PROCESO

GESTION CONTRACTUAL

NOMBRE DEL DOCUMENTO
ANALISIS DEL SECTOR

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública ☐	Pública Clasificada ☐	Pública Reservada ☐

ANALISIS DEL SECTOR- MENOR

OBJETO **"Suministro a monto agotable , insumos, materiales, equipos, maquinaria y elementos técnicos requeridos para la implementación, adecuación y operación del área de propagación de material vegetal del Centro Agroindustrial del Meta – Sede Hachón."**

Junio del 2026

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo en el centro agroindustrial del meta sedes los naranjos y sede el hachón, realizó el análisis del sector, teniendo en cuenta además lo dispuesto en el literal B de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, el cual señala:

"En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.
En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria.

En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia" por tanto, el Centro Agropecuaria Agroindustrial del Meta "CAM" se permite realizar el estudio del sector para el proceso **de MENOR CUANTIA** de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

La finalidad de este estudio es permitirle a la entidad estatal analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo; las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública, desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

El análisis cubre las siguientes etapas:

- Aspectos Generales
- Análisis de la Oferta

- Análisis de la Demanda
- Análisis Financiero
- Aspecto técnico

De conformidad con lo anterior y atendiendo la modalidad de contratación, a continuación, se detalla el análisis del sector:

2. OBJETO

Suministro a monto agotable , insumos, materiales, equipos, maquinaria y elementos técnicos requeridos para la implementación, adecuación y operación del área de propagación de material vegetal del Centro Agroindustrial del Meta – Sede Hachón."

3. JUSTIFICACIÓN

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio e independiente, adscrito al Ministerio de Trabajo. De acuerdo con la Ley 119 de 1994, tiene como objetivo participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social que contribuyan a la actualización y mejoramiento permanente de la formación profesional integral. Así mismo, el Decreto 249 de 2004 le asigna la función de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, mediante la oferta de formación profesional para su vinculación y desarrollo en actividades productivas que aporten al crecimiento social, económico y tecnológico del país.

El Decreto 585 de 1991 establece además que el SENA debe adelantar actividades de formación profesional dirigidas a transferir tecnologías de utilización inmediata en el sector productivo, junto con la ejecución de programas y proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico. En concordancia, el Acuerdo 016 de 2012 regula el Programa de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación – SENNOVA, orientado a fortalecer la competitividad nacional mediante la consolidación de capacidades en investigación, innovación y transferencia de conocimiento en los Centros de Formación.

En el marco del Plan de Acción 2026 del SENA, la dimensión de Innovación y Competitividad se constituye en un eje estratégico para el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas, investigativas y productivas del país. Desde este enfoque, se promueve la transformación de los sectores productivos —incluido el sector agropecuario— a partir de la investigación aplicada, la modernización de ambientes y el desarrollo tecnológico con pertinencia territorial.

El Centro Agroindustrial del Meta – sede Hachón, en cumplimiento de su misión institucional de formar talento humano competente para el sector agropecuario, requiere fortalecer y modernizar el ambiente de formación destinado a la propagación de material vegetal, en concordancia con los lineamientos técnicos y normativos del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). Esta necesidad se encuentra alineada con el proyecto "Modernización del área de propagación de material vegetal del Centro Agroindustrial del Meta sede Hachón como ambiente de formación", cuyo objetivo es mejorar las condiciones técnicas, tecnológicas y operativas para la formación integral de los aprendices del programa de Producción Agrícola.

Esta necesidad responde directamente a las funciones misionales del SENA relacionadas con:

- La formación profesional integral.
- El fortalecimiento de ambientes de aprendizaje.
- La transferencia de tecnología al sector agropecuario.
- La pertinencia de la formación frente a las necesidades del entorno productivo rural.

En este sentido, la contratación proyectada constituye una **actividad misional**, dado que impacta de manera directa los procesos formativos de los aprendices y el desarrollo de competencias asociadas a la mecanización agrícola y al manejo eficiente de cultivos.

Bienes requeridos

Para dar cumplimiento a los resultados de aprendizaje asociados a la preparación de suelos, prácticas de mecanización agrícola, manejo de cultivos y transporte de insumos en unidades productivas, se requiere la adquisición de los siguientes bienes:

- Tractor agrícola
- Remolque campero
- Arado de cincel
- Zanjadora
- Cortamaleza tipo alce
- Desbrozador

Estos equipos son esenciales para el desarrollo de prácticas reales de campo, especialmente en actividades de adecuación de terrenos, manejo agronómico y transporte. Actualmente, el Centro presenta limitaciones en maquinaria adecuada, lo que restringe el aprendizaje práctico y la apropiación tecnológica por parte de los aprendices.

Para la vigencia 2026, al Centro Agroindustrial del Meta le fueron asignados los recursos correspondientes, según lo previsto en el PAA: **80101505 -50-09117-357**.

En cumplimiento de la responsabilidad del SENA de aportar al incremento de la competitividad y productividad mediante la creación y aplicación de conocimiento científico y tecnológico, desde SENNOVA se desarrolló la Convocatoria de Proyectos de I+D+i. El Grupo de Investigación del Centro Agroindustrial del Meta – GRUINVCAM postuló once (11) proyectos, de los cuales **ocho (8)** fueron aprobados.

La ejecución de estos proyectos exige ambientes de formación y equipos con capacidad técnica suficiente para garantizar:

- La continuidad de los procesos formativos.
- El fortalecimiento de la investigación aplicada.
- La articulación entre formación, innovación y producción agropecuaria.

Por tanto, se hace necesario adelantar el proceso de contratación para la adquisición de los bienes señalados.

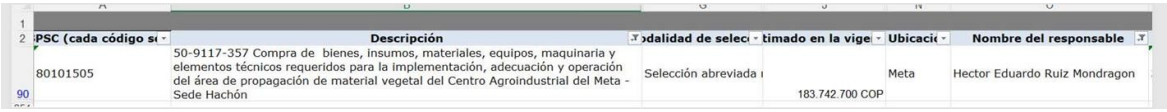
Fichas Activas.

FICHA	PROGRAMA
3313702	TECNOLOGIA EN GESTION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS
3245641	TECNOLOGIA EN GESTION DE LA PRODUCCION AGRICOLA
3231379	TECNOLOGIA EN GESTION CONTABLE Y FINANCIERA
3346141	TECNICO EN MAQUINARIA AGRICOLA

La presente adquisición resulta fundamental para garantizar la adecuada divulgación de los resultados del proyecto de investigación y su articulación con los procesos formativos del Centro Agroindustrial del Meta. Su implementación beneficiará directamente a las fichas activas, asegurando una formación práctica de calidad y fortaleciendo las competencias de los aprendices en investigación, innovación y pertinencia territorial. Asimismo, contribuye al cumplimiento de las metas institucionales y a la efectiva prestación de los servicios misionales del SENA, alineándose con los objetivos de la Dirección General y con las necesidades del sector productivo del Meta, especialmente en el marco de la estrategia Campesena y del enfoque de desarrollo rural sostenible

3.1 EVIDENCIA DE LA LÍNEA O NUMERAL DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El presente objeto contractual se encuentra registrado en el Plan Anual de Adquisiciones 2026 del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA-Regional Meta, Centro Agroindustrial del Meta, como consta así:



	PSC (cada código se	Descripción	odalidad de selec	timado en la vige	Ubicació	Nombre del responsable
90	80101505	50-9117-357 Compra de bienes, insumos, materiales, equipos, maquinaria y elementos técnicos requeridos para la implementación, adecuación y operación del área de propagación de material vegetal del Centro Agroindustrial del Meta - Sede Hachón	Selección abreviada	183.742.700 COP	Meta	Hector Eduardo Ruiz Mondragon

Los bienes o servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran identificados en el clasificador de bienes y servicios en los códigos descritos a continuación, el cual se puede verificar en https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

3.2 CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC).

El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

GRUPO	Código unspsc	descripción
C - Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	210000	21 - Maquinaria y Accesorios para Agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna
C - Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	250000	25 - Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes
C - Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	200000	20 - Maquinaria y Accesorios de Minería y Perforación de Pozos
C - Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	110000	11 - Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible
C - Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	120000	12 - Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas
C - Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	230000	23 - Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial
C - Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	240000	24 - Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales
C - Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	260000	26 - Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía
C - Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	270000	27 - Herramientas y Maquinaria General
D- Componentes y Suministros	300000	30 - Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles
D- Componentes y Suministros	320000	31 - Componentes y Suministros de Manufactura
D- Componentes y Suministros	320000	32 - Componentes y Suministros Electrónicos
D- Componentes y Suministros	390000	39 - Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación
D- Componentes y Suministros	400000	40 - Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento
C - Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	410000	41 - Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas
C - Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	470000	47 - Equipos de Limpieza y Suministros
C - Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	420000	42 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros
D- Componentes y Suministros	550000	55 - Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios
E - Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	560000	56 - Muebles, Mobiliario y Decoración

4. ASPECTOS GENERALES

En este acápite del documento, se identificará el sector de economía al que pertenece el bien, obra o servicio con el que se pretende satisfacer la necesidad requerida.
La actividad económica en general está dividida en sectores y cada uno de ellos referencia una parte de la actividad económica con elementos de características comunes, que guardan unicidad y se distinguen de otras agrupaciones; cuya división se hace conforme los procesos de producción que acontecen al interior de cada uno de ellos.

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de estas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o sectores económicos. Según otros criterios, clasifican en cuatro los sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente. Un sector se divide en subsectores. Un subsector se divide en ramas de actividad. En una rama de actividad hay varias actividades.

SECTOR PRIMARIO, que comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicados solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.

SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL, que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, etc.
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS, que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.
SECTOR CUATERNARIO, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información. Los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer y cuarto sector se consideran no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero sin embargo contribuye a la formación de ingreso nacional y del producto nacional.
Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más de su especialización.

4.1 Generalidad del Mercado

4.1.1 Producto interno bruto

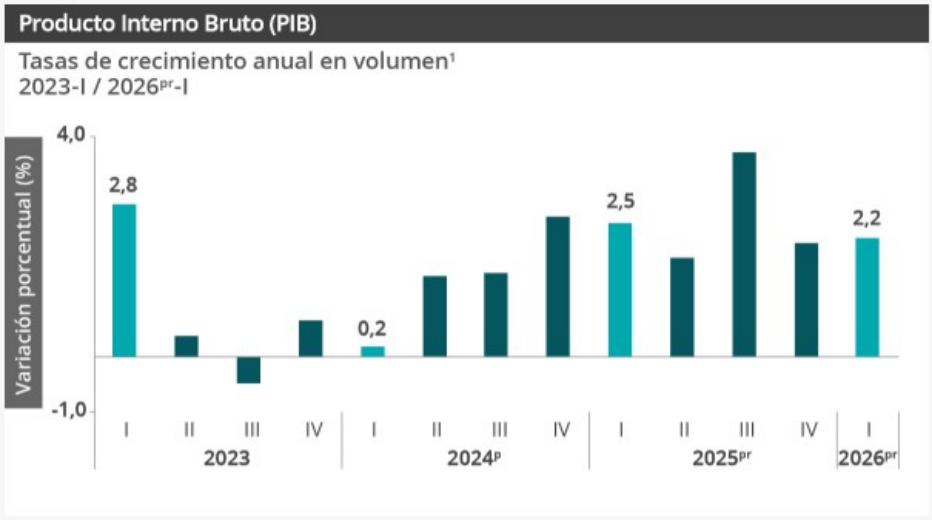
De acuerdo con la información publicada en la página del DANE, en el 2026 el PIB EN Colombia tuvo el siguiente comportamiento

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

Información actualizada el 15 de mayo de 2026

Información primer trimestre 2026pr

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

4.1.2 Índice de precios al consumidor

De acuerdo con las cifres publicadas en la página del DANE, El IPC en lo que va corrido del 2026 ha mostrado un desempeño: En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

Información abril 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	**0,78**	3,30	**3,87**	5,16	**5,68**

Fuente: DANE, IPC

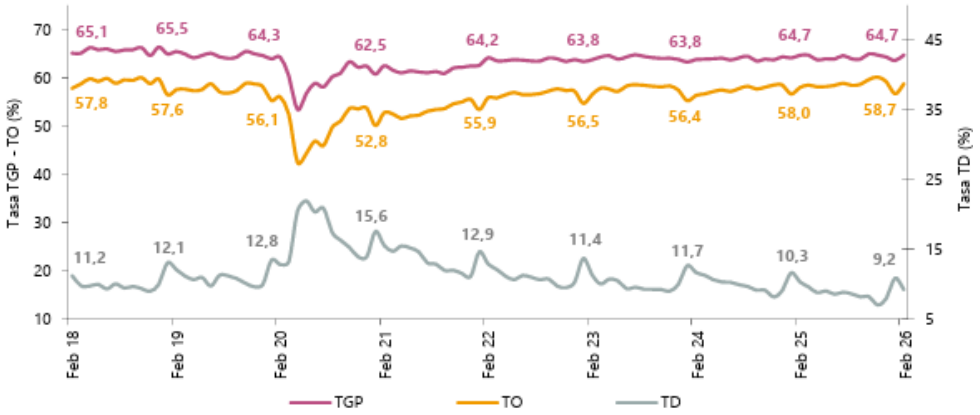
Variación y contribución mensual por divisiones de gasto En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

4.1.3 comportamiento del mercado laboral

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en abril de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Febrero (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes abril 2026, En el mes de abril de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.094 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,8 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Febrero (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.469**	**24.094**	**100**	**624**	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.749	1.998	8,3	250	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.850	3.094	12,8	244	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.892	2.081	8,6	188	0,8
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	541	691	2,9	149	0,6
Industrias manufactureras	2.579	2.716	11,3	137	0,6
Información y comunicaciones	351	447	1,9	96	0,4
Actividades financieras y de seguros	450	475	2,0	25	0,1
Actividades inmobiliarias	250	268	1,1	18	0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.753	1.758	7,3	5	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.096	4.101	17,0	5	0,0
Construcción	1.693	1.655	6,9	-38	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.900	1.813	7,5	-86	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.359	2.996	12,4	-363	-1,5

Fuente: DANE, GEIH.

4.1.4 Tasa representativa le mercado

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) afecta hoy la economía al encarecer o abaratar importaciones y exportaciones, impactando directamente la inflación y el poder adquisitivo. Una TRM alta sube costos de productos importados, elevando la inflación, mientras que una baja beneficia el consumo y reduce la deuda externa, clave en la competitividad.

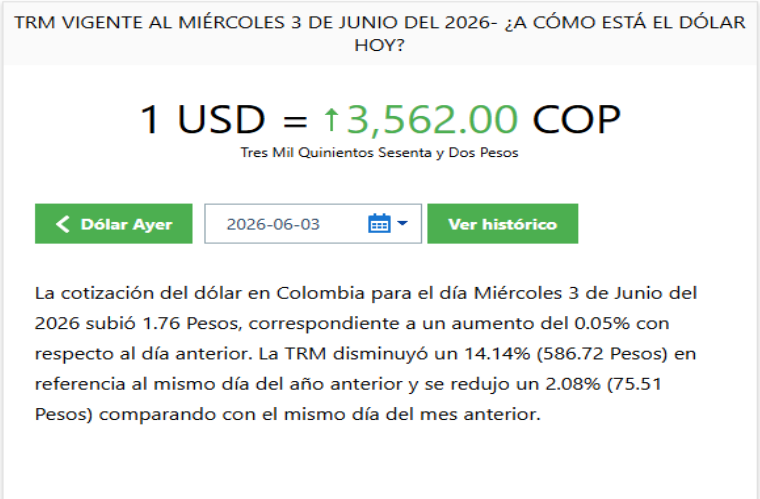
Inflación: Una TRM en aumento (depreciación del peso) presiona al alza los precios de productos importados, trasladándose al consumidor final (pass-through).

Comercio Exterior: Si el dólar baja, importar insumos es más barato (positivo para industria), pero las exportaciones se reducen en valor local.

Deuda Externa: Una TRM más alta incrementa el valor en pesos de las deudas contraídas en dólares, afectando el flujo de caja de empresas y gobierno.

Inversión y Consumo: La volatilidad o un alza excesiva de la TRM puede frenar la inversión extranjera y el consumo interno al generar incertidumbre

De acuerdo con la información publicada en la pagina del banco de la republica, la TRM para el 3 de JUNIO de 2026, corresponde a $3.562.00 Pesos por cada dólar



4.1.5 el sector de bienes y servicios

De acuerdo con la información publicada en la pagina del DPN , El PIB de Colombia creció 2,8% en lo corrido de 2026 a , luego de un repunte importante de 3,6% en el primer trimestre (3,4% desestacionalizado). Estos resultados fueron jalonados por la demanda interna, donde el consumo viene acelerándose, tanto por la fracción pública como por la privada (que es la de mayor aporte), mientras que la inversión total ha ido perdiendo fuerza, pese al repunte del componente fijo.

De manera más reciente, las cifras de octubre y noviembre de 2025 muestran que la actividad económica se enfrió un poco tras el pico de septiembre, pero que continúa mostrando fortaleza. En este contexto, el ISE desestacionalizado creció en noviembre 3,05%, cerrando el bimestre octubre-noviembre en un 3,05%.

Estos resultados están en línea con el desempeño promedio del año, que alcanza una variación año corrido de 2,86% o de 2,87% desestacionalizado, tan solo un mes antes del cierre de año, dejando entrever que el resultado de 2025 estará cerca de esa cifra. En este contexto, para el cierre de 2025, los analistas prevén un crecimiento de 2,8%, según las últimas encuestas.

Para 2026, los analistas esperan un crecimiento de 2,8%, bajando un poco sus proyecciones desde el 2,9% previsto anteriormente, pero indicando que el crecimiento se estabilizaría alrededor del resultado esperado para este año. No obstante, el Banco de la República que también venía proyectando un 2,9%, redujo su pronóstico a 2,6%, con lo cual prevé una desaceleración económica.

En cualquiera de estos dos escenarios, Colombia ubicaría su crecimiento de 2025 y 2026 por encima del de América Latina y el Caribe, cuyo crecimiento se desaceleraría al pasar de un 2,4% en 2025 a uno de 2,2% para 2026, según los pronósticos del FMI.

Cabe destacar que, en enero, el FMI indicó que la economía mundial habría crecido un 3,3% en 2025. Así, la actividad económica habría alcanzado un resultado similar al que se había proyectado al principio del año, antes de que comenzaran los anuncios de los cambios tarifarios. Igualmente, el Fondo indicó que para 2026, el crecimiento global se mantendría estable en 3,3%, mostrando una mejora en las perspectivas, ya que esta proyección es 0,2 p.p. más alta que la que había anunciado anteriormente (en octubre).

En términos de inflación, las proyecciones del FMI indican que la inflación mundial a la baja, disminuyendo del 4,1% estimado para 2025 a 3,8% en 2026.

Sin embargo, en el caso de Colombia, la inflación cerraría 2026 al alza, luego de haber cedido en 2025 a 5,1%. Al respecto, los analistas mostraron un salto en sus expectativas de inflación para 2026, ubicándolas en 6,2% o 6,5% dependiendo de la encuesta, cuando antes (en diciembre), las expectativas giraban alrededor del 4,5%.

Así mismo, el Banco de la República subió su proyección de inflación para 2026 a 6,3%, indicando que la misma bajaría a 3,7% para finales de 2027, cuando en octubre se preveía que la inflación llegaría a 3,6% al cierre de 2026.

Respecto a la tasa de interés de intervención, se tiene que en enero, la Junta Directiva del Banco de la República subió su tasa de política en 100 p.b., ubicándola en 10,25%. La magnitud del alza, superó lo que estaba esperando el mercado para este momento del año, ya que las encuestas indicaban que las tasas subirían entre enero y septiembre, para luego quedar estables y alcanzar valores de 11,0% u 11,25% al cierre de 2026, dependiendo de la encuesta. En cualquier caso, estos valores son más altos que los que se pronosticaban en diciembre, cuando el mercado preveía un aumento de tasas en el primer segmento de año, para que bajaran en el segundo y se cerrara el año al mismo nivel que en 2025. La próxima reunión de la Junta Directiva del Banco de la República será el 31 de marzo.

Finalmente, se tiene que en diciembre la confianza del consumidor continuó subiendo, para cerrar el año en los niveles más altos desde 2014. En general, el aumento de la confianza estuvo liderada por el componente de condiciones económicas, aunque el componente de expectativas también se mostró al alza.

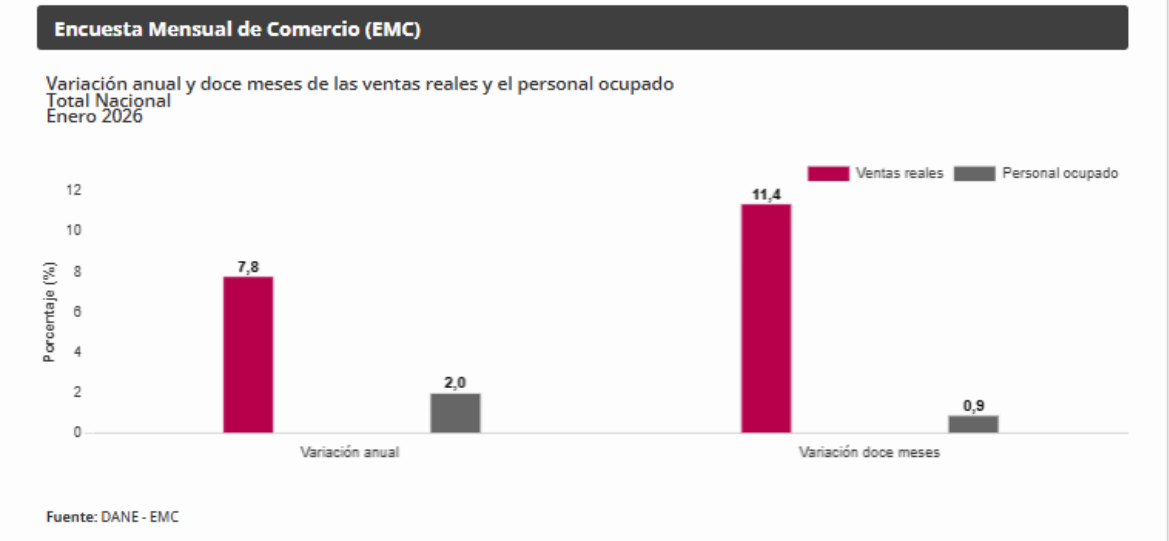
De manera contraria, tanto la confianza industrial como la confianza comercial cerraron 2025 por debajo de lo que se veía un año atrás, debido especialmente a expectativas más bajas. Por otro lado,

el PMI, que se había ubicado en terreno expansivo por 9 meses, pasó en enero de 2026 a terreno neutro, con un crecimiento magro en ventas y un estancamiento de la producción.

https://www.dnp.gov.co/publicaciones/Planeacion/Paginas/expectativas-economicas-enero-2026.aspx

5,2 SECTOR COMERCIO

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.



En enero de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,8% y el personal ocupado creció 2,0% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 10,9%.

Resultados Encuesta Mensual de Comercio – EMC

En enero de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,8% y el personal ocupado creció 2,0% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 10,9%.

Grupos de mercancías

En enero de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 7,8% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Diecisiete líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales y, por otra parte, dos (2) líneas de mercancía registraron variaciones negativas en sus ventas.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y Equipos y aparatos de sonido y video.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Enero 2026 / enero 2025 Pr

Líneas de mercancías	Enero 2026 / enero 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**7,8**	**7,8**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	30,5	2,7
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	38,0	2,2
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	36,6	0,7
Electrodomésticos, muebles para el hogar	15,6	0,6
Alimentos (víveres en general)	3,0	0,5
Otros vehículos automotores y motocicletas***	5,7	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,6	0,4
Productos para el aseo del hogar	10,0	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	13,4	0,2
Prendas de vestir y textiles	5,1	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	4,8	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	6,3	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	7,0	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	7,9	0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	1,2	0,1
Bebidas no alcohólicas	5,7	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	1,8	0,0
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-2,2	-0,1
Combustibles para vehículos automotores	-5,1	-1,0

Fuente: DANE - EMC.

Variación doce meses Febrero 2025 – enero 2026 / febrero 2024 – enero 2025

En el periodo de febrero de 2025 a enero de 2026 en comparación con el periodo de febrero de 2024

a enero de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 11,4%. En este periodo, las diecinueve líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,6 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.

Variación anual Enero 2026 / enero 2025

Para el mes de enero de 2026, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 16,5% y las ventas en establecimientos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 29,3%, que en conjunto contribuyeron con 5,6 puntos porcentuales a la variación del período.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según acti económica
Total nacional
Enero 2026 / enero 2025[Pr]

Actividades económicas	Enero 2026 / enero 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**7,8**	**7,8**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**10,9**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,8	1,7
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	29,3	2,7
4511. Vehículos automotores nuevos	16,5	2,9
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	30,0	0,5
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	29,9	0,4
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	3,6	0,3
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	6,5	0,3
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	4,6	0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	14,8	0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	0,8	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-4,0	0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-7,0	-0,3
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-4,9	-1,0

Fuente: DANE – EMC

Variación doce meses Febrero 2025 – enero 2026 / febrero 2024 – enero 2025

En el periodo de febrero de 2025 a enero de 2026 en comparación con el periodo de febrero de 2024 a enero de 2025, las mayores contribuciones positivas a las ventas se presentaron en las empresas dedicadas al comercio de Vehículos automotores nuevos con una variación de 21,7%, y las empresas dedicadas a la venta de productos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 29,2%, aportando en conjunto 6,4 puntos porcentuales.

Tabla 5. Variación porcentual y contribución doce meses de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Febrero 2025 – enero 2026 / febrero 2024 – enero 2025[Pr]

Actividades económicas	Febrero 2025 - enero 2026 / febrero 2024 - enero 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,4**	**11,4**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	14,1	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,4	1,7
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	29,2	2,6
4511. Vehículos automotores nuevos	21,7	3,8
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	13,9	1,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	48,0	0,6
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	26,8	0,4
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	9,8	0,4
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	6,4	0,3
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	9,4	0,3
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	24,2	0,2
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	0,6	0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	4,7	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	3,3	0,0

Fuente: DANE – EMC

5.2.1 Comercio electrónico

La variación de las ventas totales en términos nominales del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) en enero de 2026, frente al mismo mes de 2025 fue de 7,0%, las ventas realizadas a través de comercio electrónico variaron 18,0%.

En el periodo de febrero de 2025 a enero de 2026 en comparación con el periodo de febrero de 2024 a enero de 2025, la variación de las ventas del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) fue de 9,7%, las ventas realizadas a través de comercio electrónico variaron 18,7%.

En enero de 2026 las ventas realizadas a través de comercio electrónico por las empresas dedicadas al comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) participaron con 2,4% en las ventas totales de estas empresas; y en enero de 2025 la participación del comercio electrónico en las ventas fue de 2,2%.

Tabla 8. Principales indicadores de las ventas nominales totales y según canal de comercialización del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.)
Total nacional*
Enero 2026/ enero 2025 Pr

Indicador	Variación anual Enero 2026 / enero 2025	Contribución (pp)	Variación doce meses Febrero 2025 - enero 2026 / febrero 2024 - enero 2025	Contribución (pp)	Participación en las ventas totales de enero 2026	Participación en las ventas totales de enero 2025
Ventas totales	7,0	7,0	9,7	9,7	100,0	100,0
Ventas realizadas a través de comercio electrónico [a]	18,0	0,4	18,7	0,4	2,4	2,2
Ventas realizadas a través de canales diferentes al comercio electrónico [b]	6,7	6,6	9,5	9,3	97,6	97,8

Fuente: DANE – EMC.

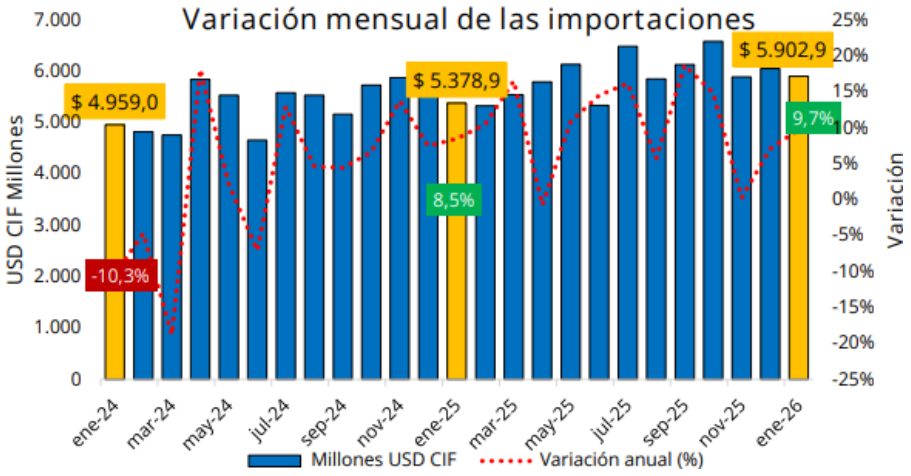
5.3 EL SECTOR AGROFORESTAL

El sector agroforestal en Colombia crece como pilar de reconversión productiva, aportando cerca del \(0.89\%\) al PIB nacional. Destaca por integrar árboles, cultivos y ganadería, permitiendo la diversificación de ingresos para el campesinado y la mitigación del cambio climático en los territorios.

El Desempeño por Cadenas Productivas Cacao y Caucho: Son los modelos de reconversión más exitosos en el país. Principalmente en departamentos como Caquetá, Meta y Antioquia, estos arreglos diversifican el riesgo financiero y mejoran los suelos degradados. Café: Históricamente es el cultivo agroforestal por excelencia en la región Andina. Proporciona resiliencia ante plagas y protege el grano de la radiación directa. Sistemas Silvopastoriles: Combinan pasturas, arbustos forrajeros y árboles madereros. Mejoran la carga animal y la calidad del suelo, especialmente en el trópico bajo.

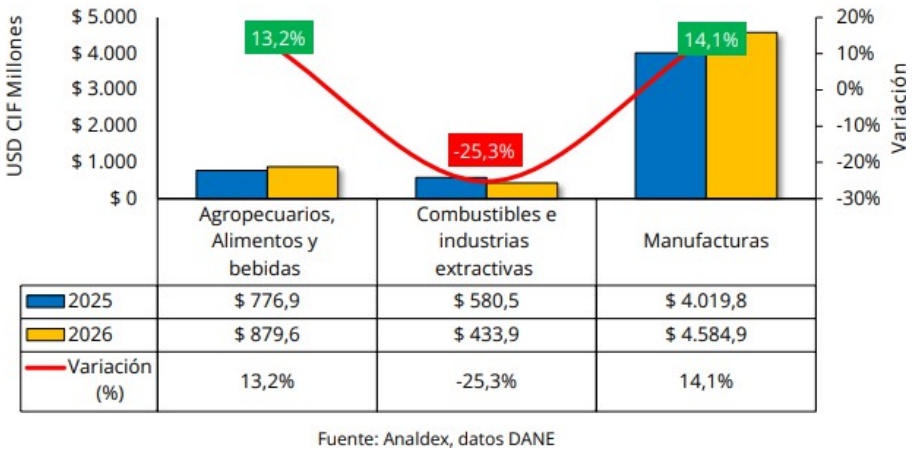
5.4 COMERCIO INTERNACIONAL

De acuerdo con el informe de ANALDEX 2026, las importaciones colombianas alcanzaron la cifra de USD CIF $5.902,9 millones, lo que representa un crecimiento en su valor del 9,7% frente al nivel del mismo mes del año anterior. Por su parte, el peso importado creció un 10,8%, ubicándose en 3,8 millones de toneladas métricas, explicado por el aumento en el peso de Cereales (44,2%), Residuos industrias alimentarias (34,3%) y Fundición, hierro y acero (35,5%).



Por grupos de productos, las importaciones de manufacturas participaron con 77,7% del valor CIF total de las importaciones, seguido por productos agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,9%, combustible e industrias extractivas participaron con 7,3% y otros sectores con 0,1%. El aumento del valor de las importaciones colombianas en diciembre fue explicado principalmente por el crecimiento en vehículos de carretera (70,4%), Productos medicinales y farmacéutico (16,4%) y Cereales y preparados de cereales (24,1%) que en conjunto contribuyeron con 7,9 puntos porcentuales positivos a la variación total.

Importaciones de Colombia enero 2026



	Agropecuarios, Alimentos y bebidas	Combustibles e industrias extractivas	Manufacturas
2025	$ 776,9	$ 580,5	$ 4.019,8
2026	$ 879,6	$ 433,9	$ 4.584,9
Variación (%)	13,2%	-25,3%	14,1%

Fuente: Analdex, datos DANE

Grupos de importación

I. Agropecuario, alimentos y bebidas: En enero de 2026, las compras al exterior del grupo agropecuario, alimentos y bebidas alcanzaron la cifra de USD CIF $879,6 millones, presentando una variación positiva de 13,2%. Los productos con mayor contribución al alza fueron Cereales y preparados de cereales (24,1%), Café, té, cacao, especias y sus preparados (197,6%); por otra parte, se registraron detrimentos en las compras al exterior de Aceites y grasas fijos de origen vegetal (-25,1%).

II. **Combustibles e industrias extractivas** En enero de 2026, este grupo registró compras al exterior por USD CIF $433,8 millones, presentando un decrecimiento de -25,3%, explicado principalmente por la disminución de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-36,2%).

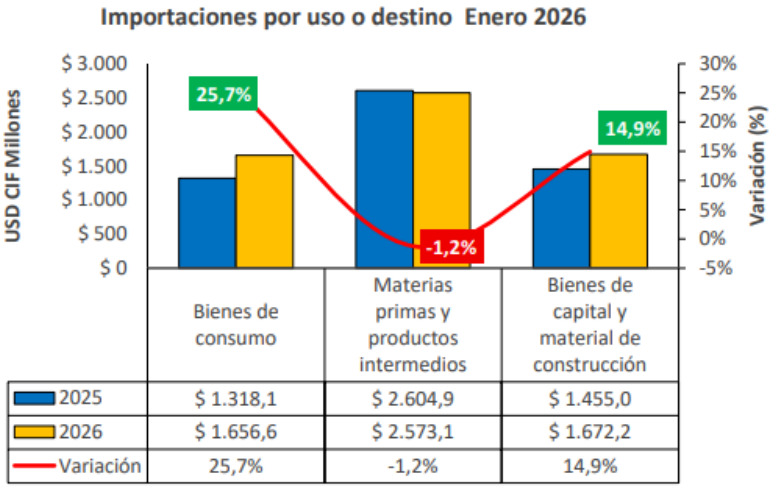
III. Manufacturas Las importaciones de manufacturas en enero de 2026 alcanzaron el valor de USD CIF $4.584,9 millones, con un crecimiento de 14,1%. La variación positiva del grupo se explicó principalmente por el aumento del valor de las importaciones de Vehículos de carretera (incluso aerodeslizadores) (70,4%).

Importaciones por uso o destino económico (CUODE)

Analizando las importaciones por uso o destino económico, en enero de 2026, las compras de materias primas y productos intermedios alcanzaron la cifra de USD CIF $2.573,1 millones, reportando una disminución de 1,2% respecto al año 2025. De este grupo los productos que contribuyeron en la mayor variación negativa fueron Combustibles (-31,9%) y Otras materias primas para la agricultura (-18,5%).

Por su parte, el grupo de bienes de capital y material de construcción alcanzó la cifra de USD CIF $1.672,2 millones con un crecimiento de 14,9%. Este crecimiento se debe principalmente al incremento en Equipo rodante de transporte (178,9%) y Máquinas y aparatos de oficina (17,8%).

Por último, los bienes de consumo reportaron importaciones por un valor de USD CIF $ 1.656,6 millones, con un crecimiento de 25,7%. El aumento de este grupo se registró particularmente por el aumento de las compras de bienes de consumo duradero (45,2%) jalonado en su mayoría por vehículos de transporte particular (62,7%). Por otro lado, los bienes de consumo no duradero registraron un crecimiento de 10,7% que se explica principalmente por el incremento en importaciones de Productos farmacéuticos y de tocador (19,6) y Productos alimenticios (8,7%).

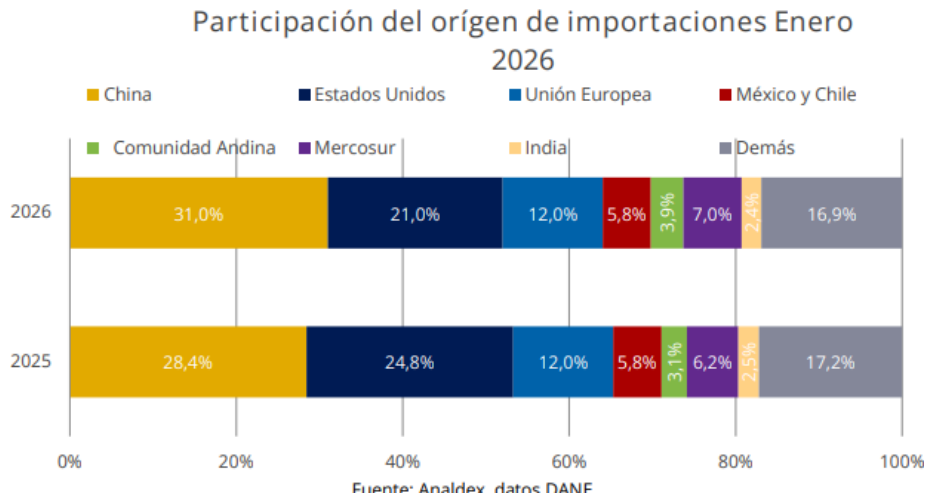


Fuente: Analdex, datos DANE

Origen de las importaciones

Al analizar los países de origen de los productos importados, para enero de 2026, China inicia el año manteniendo el primer lugar con una participación de 30,9%, empezando el año como nuestro principal proveedor. Para este mismo periodo se registraron compras a este país por un valor de USD CIF $ 1.829,5 millones y una variación positiva de 19,7% respecto al periodo de referencia en el año 2025.

En segundo lugar, se ubica Estados Unidos, origen desde el cual se registró un descenso en las compras al exterior con una variación negativa de -7,1% y un valor de USD CIF $ 1.240,9 millones, logrando una participación de 21,0% en las importaciones colombianas



5 ASPECTO TECNICO

El aspecto técnico en la contratación estatal abarca la definición detallada, especificación y evaluación de las condiciones funcionales, de calidad y tecnológicas de los bienes, servicios u obras a contratar.

Especificaciones Técnicas: Descripción detallada de las normas, materiales, procedimientos y calidades exigidas para el producto u obra. En el siguiente cuadro se relacionan las especificaciones técnicas, con las cantidades requeridas y la unidad de medida.

5.1 FICHAS TÉCNICA

A continuación, se resumen las fichas técnicas para los lotes requeridos, de la siguiente manera:

LOTE 1

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad
1	21101501	Tractor agrícola compacto diseñado para labores de campo como preparación de suelos, transporte, siembra y mantenimiento de cultivos. Equipo robusto, eficiente y de fácil operación, apto para implementos agrícolas mediante sistema de enganche de tres puntos. Especificaciones técnicas: Motor: Potencia: 24 HP Tipo: Diésel	1	Unidad

		Número de cilindros: 3 Ciclo: 4 tiempos Sistema de enfriamiento: Refrigerado por agua Transmisión: Tipo: Doble transmisión sincronizada Velocidades: 9 hacia adelante 3 hacia atrás Sistema hidráulico y dirección: Dirección: Hidráulica Enganche: Sistema de tres puntos categoría I Sistema de rodaje: Llantas delanteras: 6 x 12 Llantas traseras: 9.5 x 16 Dimensiones: Ancho total estándar: 1.125 m Ancho versión angosta (narrow): 0.90 – 0.99 m		
2	25181704	REMOLQUE CAMPERO RCI-900 Dimensiones utiles. largo 1.3 mts. ancho 1 mts. altura 0.6 mts. capacidad volumetrica 0.8 mts3. capacidad de carga 900 kgs. dimension de barandas 0.6 mts.	1	Unidad
3	21101605	Arados de cincel. Numero de cinceles: 2, Peso implemento (Kg) 120, Ancho de trabajo: 0,5 m, Potencia requerida 16-25 Hp, Profundidad de trabajo: 0,25 m.	1	Unidad
4	21101515	Zanjadora. Peso implemento: 190 kg. Ancho de trabajo: 0,9, Potencia requerida 16-50 HP, profundidad de trabajo (m): 0,2 - 0,5.	1	Unidad
5	21101701	Cortamaleza de alce Cardan con embrague y patín de cola con Llanta imponchable \| ancho de trabajo 1.20 \| Potencia Hp 15-25.	1	Unidad
6	21101701	Desbrozadora agrícola accionada mediante toma de fuerza (TDF) a 540 rpm, diseñada para el corte y control de maleza, residuos de cosecha y vegetación en terrenos agrícolas. Especificaciones técnicas: Ancho de trabajo: 1 metro Potencia requerida: 30 a 40 HP Sistema de accionamiento: Toma de fuerza (540 rpm) Transmisión: Con rueda libre para protección del sistema Sistema de corte: 24 cuchillas Dimensiones: Largo: 1,15 m Ancho: 1,13 m Alto: 0,85 m Peso: 300 kg Características adicionales: Estructura robusta para trabajo pesado Diseñada para acople a tractor mediante sistema de tres puntos Ideal para mantenimiento de cultivos, potreros y limpieza de terrenos	1	Unidad

LOTE 2

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad
1	**30121701**	Geotextil NT 1600S 1mt Largo X 3.5mt Ancho. Geotextil no tejido tipo NT 1600S, fabricado en fibras sintéticas (polipropileno o poliéster), diseñado para separación, filtración, drenaje y refuerzo de suelos en obras civiles. Material resistente a la degradación biológica y a condiciones ambientales. Uso en obras de infraestructura,	1	Unidad

		drenajes, vías y estabilización de suelos. Presentación: Rollo de 1 metro de largo x 3,5 metros de ancho.		
2	24111810	Tanque plástico de almacenamiento de agua 250 litros con salida Tanque para almacenamiento de agua fabricado en polietileno de alta resistencia, diseñado para uso doméstico, agrícola o institucional. Cuenta con salida inferior que permite la conexión a sistemas de conducción o distribución de agua. Material resistente a impactos y a la exposición a condiciones ambientales. Especificaciones técnicas: Marca de referencia: Eternit o equivalente Capacidad: 250 litros Color: Negro Material: Polietileno de alta densidad	1	Unidad
3	24112003	Canastilla plástica de 40 x 60 x 41cm.. Canastilla Plástica Tapada • Apilable Industrial. Dimensiones: • Ancho : 40 cm • Alto : 41 cm • Profundidad : 60 cm • Tipo : Cajas plásticas multiuso •Fabricada en polietileno • Apilable • Esquinas reforzadas que brindan mayor durabilidad • Volumen: 49,9 litros Peso: 2235 g ± 2% • Color: Gris • Estructura: Fondo tapado, paredes cerradas • Capacidad de carga: 25 kg (apilamiento hasta 250 kg)	1	Unidad
4	27112005	Tijera de poda manual para labores agrícolas.. Tijera de poda manual para labores agrícolas, mantenimiento de cultivos, viveros y prácticas de formación técnica.Tijera de poda manual de una mano Longitud total: 22,86 cm (9 pulgadas) Material de la cuchilla: Acero de alta resistencia (acero al carbono templado) Sistema de corte: Tipo bypass (corte limpio y preciso en ramas verdes) Mangos: Ergonómicos con recubrimiento antideslizante Hoja de acero especial estampado con tratamiento térmico de alta calidad. Diseño de corte bypass para suavidad en el corte. Duración del filo garantizada para mayor eficiencia. Mango de acero de alto carbono pintado y lacado. Mango antideslizante para un agarre seguro. Recomendado para cortar ramas de hasta 20mm de diámetro.	1	Unidad
5	27111502	Navajas de injertar. Fabricada en Suiza con una función Con hoja curva de 5,1cm Para la poda en invernaderos y jardines Uso: Apropiada para cortar bosquecillos y hacer trabajos de corte en el jardín., Especificaciones Material poliamida Dimensiones (LxAxP) 10 x 2,5 x 1,2 Peso 34gr	1	Unidad
6	40172800	Codo PVC presion 2". Codo PVC presión 2”. Accesorio hidráulico fabricado en PVC presión, diseñado para cambio de dirección en sistemas de conducción de agua a presión. Especificaciones técnicas mínimas: Material: PVC presión Diámetro nominal: 2 pulgadas Ángulo: 90° Tipo de unión: Cementar Uso: Sistemas hidráulicos a presión Presentación: Unidad	1	Unidad
7	40141700	Semicodo PVC de 3 pulgadas. Semicodo en PVC de 2 pulgadas, accesorio para conducción de agua, fabricado en policloruro de vinilo (PVC), para sistemas hidráulicos o sanitarios, unión cementada, resistente a presión según norma técnica aplicable. Presentación: unidad.	1	Unidad
8	40141700	Unión sanitaria de 3 pulgadas, accesorio para sistemas de evacuación de aguas residuales, fabricada en PVC sanitario de alta resistencia, diseñada para unión desmontable de tuberías de igual diámetro. Ensamble mediante rosca o empaque	1	Unidad

		según diseño del fabricante. Cumple norma técnica NTC aplicable para sistemas sanitarios. Presentación: unidad.		
9	40141700	Yee sanitaria de 3 pulgadas, accesorio en PVC sanitario para sistemas de evacuación de aguas residuales, diseñada para realizar derivaciones a 45° en redes sanitarias. Fabricada en PVC de alta resistencia, para unión mediante soldadura con cemento solvente. Cumple norma técnica NTC aplicable para tubería sanitaria. Presentación: unidad.	1	Unidad
10	40183002	Tubo Sanitario de 3" x 6m Color Amarillo Material PVC Sanitario, Normas de Fabricación NTC 1341 y NTC 1087 Garantía 1 año, CONTRAMARCADO	1	Unidad
11	39121440	Tomacorriente Doble Con Protección De Falla A Tierra Gfci 15 Amp. Tomacorriente doble con protección de falla a tierra (GFCI) 15 amperios, 120 V, frecuencia 60 Hz, tipo polo a tierra, con botón de prueba (TEST) y reinicio (RESET) incorporado. Diseñado para protección de personas contra descargas eléctricas por fugas de corriente. Apto para instalaciones en zonas húmedas como baños, cocinas y exteriores bajo cubierta. Cumple normativa RETIE y estándar NEMA 5-15R. Presentación: unidad.	1	Unidad
12	39112103	Bombillo Led 50 W Luz Fria. Tipo: Bombillo LED Potencia: 50 vatios (W) Temperatura de color: Luz fría (aprox. 6000K – 6500K) Voltaje: 110 V (compatible con red eléctrica nacional) Base: E27 o compatible con portalámparas estándar (según requerimiento) Flujo luminoso: Alto rendimiento (según especificación del fabricante) Vida útil: Mínimo 15.000 horas Encendido: Instantáneo Uso: Interior o exterior protegido Presentación: Unidad	1	Unidad
13	39131710	Tuberia conduit electrica no metálica de 3m X 1/2". Tubería conduit eléctrica no metálica, fabricada en PVC rígido autoextinguible, diámetro nominal ½ pulgada, longitud 3 metros, diseñada para canalización y protección de conductores eléctricos en instalaciones residenciales, comerciales o institucionales. Cumple normativa técnica vigente para uso en sistemas eléctricos.	1	Unidad
14	39131702	Conectores o terminales para conduit. Terminal para tubo conduit, fabricado en PVC diseñado para protección y acabado en extremos de tubería eléctrica tipo conduit. Compatible con diámetro: ½" Uso en instalaciones eléctricas para resguardo del cableado	1	Unidad
15	39131706	Curva para tubo conduit, fabricada en PVC, diseñada para cambios de dirección en canalizaciones eléctricas. Compatible con diámetro: ½". Uso en instalaciones eléctricas para protección y conducción de cableado.	1	Unidad
16	39121303	Caja Rectangular 5800 sch 40, Pvc, Con Tapa	1	Unidad
17	40181901	Tubería de plástico PVC . Tubo pvc presion de 1/2 pulgada RDE21	1	Unidad
18	30181700	Llave De Paso De Bola PVC Presión ½ ". Llave De Paso De Bola PVC Presión ½ " Accesorio en PVC de Presión que cumple con las normas NTC 369, 382, 1339, 1062 clasificados según su presión RDE. Conducción de agua a presión para riego.	1	Unidad
19	39121633	Interruptor Sencillo Blanco 8 x 12 cm. . 125 VAC, 15 a, 1875 W. Tapa incluida. Línea azul decorativa. Contactos de presión para facilitar el empalme del alambre o Cable. Las perforaciones pueden aceptar Conductores de Calibre # 14 - # 10. alambre o Cable. Norma Técnica RETIE	1	Unidad
20	39121440	Tomacorriente Doble Con Protección De Falla A Tierra Gfci 15 Amp.	1	Unidad
21	39122236	Sensor Movimiento 360 p/Roseta Alcance: 5 metros, Garantía: 1 año Tipo de producto: Sensor de movimiento para control de iluminación interior. Protección: IP20 (uso interior, no resistente al agua). Voltaje: 110 V. Potencia máxima compatible: hasta 60 W (LED o bombilla de estado sólido). Alcance de detección: alrededor de 5 m. Color del producto: Blanco. Dimensiones: Ancho ~5.6 cm, Alto ~11.8 cm. Uso: Exclusivo interior. Compatible con: Bombilla de estado sólido.	1	Unidad

22	26121609	Cable eléctrico dúplex . Cable duplex #12 Cable de Cobre, color Blanco, Conductor de Cobre Cableado flexible aislamiento PVC, Amperaje 25A. Voltaje max. 300V. Cumple la NTC 5521. Rollo x 100 metros	1	Unidad
23	32101600	Tableros monofasico de 6 tacos, Dimensiones: Alto: 18 cm, Ancho: 6.13 cm, Largo 21.2 cm, Especificaciones Cantidad de agujeros 4 Color: Blanco, Material: Caja en lámina metálica calibre 18 y 20, País de Origen: Colombia, Tipo: Tablero monofasico, Uso: Residencial, Garantía: 18 meses	1	Unidad
24	40141702	Trampas o sifones de drenaje -Sifón en P rígido blanco Sifón en P rígido blanco Sifón rígido en P con Cuerpo en polipropileno blanco, Medidas: 30,4 cms de largo x 12 cms de alto. Compatible con las canastillas de 4 pulgadas para lavaplatos Diseño en P rígido: Ideal para cocina o lavaplatos, porque crea trampa de agua que evita malos olores del drenaje. Material en polipropileno blanco: Es resistente a la corrosión y productos de limpieza comunes. Dimensiones adecuadas: ~30,4 cm de largo y ~12 cm de alto ofrecen buena instalación sin curvaturas forzadas. Compatible con canastillas de 4”: Esto indica que encaja con la mayoría de lavaplatos domésticos.	1	Unidad
25	39121730	Roseta Plafón De Nylon . Roseta Plafón De Nylon 200 Wattios, 120 Voltios, Casquillo De Rosca E27, Iec 60061	1	Unidad
26	11111611	Grava Triturada de 3/4". Gravilla, tipo elemento de consumo caracteristica de planta de diametro de 3/4". Presentación: m3	1	Unidad
27	30111601	Cemento gris de uso general. Cemento Gris 50kg, Cemento de gran finura, desarrolla resistencias garantizando un adecuado programa de retiro de formaletas y puesta en funcionamiento de las estructuras, ofrece tiempos de fraguado controlados. Debe Cumplir Con Los Valores De La Ntc 121 Y 321 Y De La Norma Americana Astm C-1157 (Tipo Gu) Bulto de 50 kilos	1	Unidad
28	11111700	Arena de planta. Agregado fino de alta calidad obtenido de procesos de explotación, trituración y cribado. Su granulometria es controlada y se encuentra libre de impurezas. Granulometria: máx 3mm. Presentación: m3	1	Unidad
29	31161531	Tornillo para lámina, cabeza lenteja, punta aguda (autorroscante), calibre 8 x 1", fabricado en acero galvanizado para resistencia a la corrosión. Diseñado para fijación de láminas metálicas, perfiles livianos o estructuras delgadas sin perforación previa. Presentación: paquete x 10 unidades.	1	Unidad
30	31161531	Tornillo autoperforante para Cubierta con dos arandelas. Paquete x 100 unidades	1	Unidad
31	30101704	Ángulo estructural de acero al carbono en forma de L, dimensiones 1-1/4” x 1-1/4” x 1/8”, longitud comercial de 6 metros, apto para uso en estructuras metálicas livianas, soportes y cubiertas. Presentación: Unidad	1	Unidad
32	30171500	Adoquín vehicular de concreto color ocre, dimensiones 8 x 10 x 20 cm, resistencia mínima a la compresión de 4.2 MPa, rendimiento aproximado de 50 unidades por metro cuadrado. Apto para pavimentos vehiculares livianos, zonas de parqueo y vías internas.	1	Unidad
33	31211518	Pintura para canchas de concreto azul base agua. Se usa para demarcación en interior y exterior, contiene partículas antideslizantes. Alta resistencia al desgaste. Presentación: Galón.	1	Unidad
34	30131607	Bloque Flexa No. 5. BLOQUE # 5 MEDIDAS 15 X 20 X 12 CM	1	Unidad
35	31211502	Pintura Vinilo Exteriores Color Blanco Tipo 1 . Pintura 100%25 Acrílica Diluible Con Agua. Para Ambientes Exteriores. Acabado Mate. Pintura Hidrorrepelente. Alta Retención De Color Y Resistencia A Superficies Alcalinas. Ph < 10. Buena Resistencia Al Ataque De Hongos. Alta Lavabieidad Y Cubrimiento Sin Desprenderse. Óptima Adherencia. Presentación: Caneca X 5 Galones	1	Unidad
36	**31211502**	Pintura Vinilo Exteriores Color Verde (Institucional), Caneca Por 5 Galones. Pintura 100% Acrílica Diluible Con Agua. Para Ambientes Exteriores, Acabado Mate. Hidrorepelente, Alta Retención Del Color Y Resistencia A Superficies Alcalinas. Ph <10. Buena Resistencia Al Ataque De Hongos. Alta Lavabilidad Y Cubrimiento Sin Desprenderse. Optima Adherencia. Presentación: Galón.	1	Unidad
37	12162305	Aditivo líquido reductor de agua con acción impermeabilizante para concreto y mezclas cementicias su efecto plastificante para reducir hasta en un 8% el agua.Color café oscuro y olor caracteristco a melaza prsentación . Presentación:Envase x 2,3 x kg.	1	Unidad

38	31211522	Pintura Señalización Trafico Amarillo presentacion: Barniz Sintético De Alto Rendimiento, De Fácil Aplicación, De Alta Durabilidad, No Se Desprende Ni Agrieta. Presentación: Galón	1	Unidad
39	31211501	Pintura esmalte sintético color blanco, acabado brillante o satinado según requerimiento, formulada a base de resinas alquídicas, de alto cubrimiento y excelente nivelación. Resistente a la abrasión, humedad y condiciones ambientales. Apta para aplicación en superficies metálicas y de madera previamente preparadas. Secado al tacto y repinte conforme a ficha técnica del fabricante. Presentación: Galón	1	Unidad
40	31211501	Pintura esmalte sintético color verde institucional SENA (Pantone 361 C o equivalente), acabado brillante o satinado según requerimiento, formulada a base de resinas alquídicas, de alto cubrimiento, excelente adherencia y resistencia a la abrasión, humedad e intemperie. Apta para aplicación sobre superficies metálicas y de madera previamente preparadas. Secado rápido según ficha técnica del fabricante. Presentación: Galón	1	Unidad
41	30103623	Malla Eslabonada 2.1/4x2.1/4 2.7 mm C 12 Rollo de 2 m de altura x 10 m de largo	1	Unidad
42	55121704	Aviso informativo 30 x 20 cm. Señal informativa elaborada en acrílico, dimensiones 30 cm de ancho x 20 cm de alto. Impresión directa UV, con protección laminada para mayor durabilidad. Incluye texto y/o pictograma según requerimiento institucional. Apta para uso en interiores o exteriores bajo cubierta. Sistema de fijación mediante perforaciones en esquinas o cinta adhesiva industrial (según necesidad).	1	Unidad
43	55121704	Avisos de señalización utilizados para informar, prevenir riesgos, orientar y regular el comportamiento de las personas dentro de instalaciones institucionales, agrícolas o productivas. Especificaciones técnicas Tipo: Avisos de señalización informativa, preventiva, obligatoria y de prohibición Material: PVC rígido, acrílico. Dimensiones aproximadas: 15 cm x 20 cm Espesor aproximado: 2 – 3 mm Impresión: Alta visibilidad, resistente a humedad y rayos UV Colores: Según tipo de señal (rojo, verde, blanco) colores institucionales. Sistema de instalación: Con perforaciones o adhesivo para fijación en pared o estructura	1	Unidad
44	55121704	Avisos de señalización utilizados para informar, prevenir riesgos, orientar y regular el comportamiento de las personas dentro de instalaciones institucionales, agrícolas o productivas. Especificaciones técnicas Tipo: Avisos de señalización informativa, preventiva, obligatoria y de prohibición Material: PVC rígido, acrílico. Dimensiones aproximadas: 40 cm x 50 cm Espesor aproximado: 2 – 3 mm Impresión: Alta visibilidad, resistente a humedad y rayos UV Colores: Según tipo de señal (rojo, verde, blanco) colores institucionales. Sistema de instalación: Con perforaciones o adhesivo para fijación en pared o estructura	1	Unidad
45	30151501	Teja arquitectónica metálica galvanizada pintada 1.01 m x 6 m calibre 31. Teja arquitectónica fabricada en acero galvanizado prepintado, diseñada para cubiertas de edificaciones, estructuras metálicas, bodegas, invernaderos y cerramientos. El material cuenta con recubrimiento protector anticorrosivo y pintura horneada que proporciona mayor durabilidad frente a condiciones ambientales, humedad y radiación solar. Su perfil arquitectónico permite un adecuado drenaje de agua lluvia, mayor resistencia estructural y un acabado estético uniforme. La teja se suministra en láminas de 6 metros de longitud, lo que facilita su instalación en cubiertas continuas reduciendo traslapos.	1	Unidad

		Especificaciones técnicas Tipo de producto: Teja arquitectónica metálica Material: Acero galvanizado prepintado Color: Verde Ancho: 101 cm (1.01 m) Largo: 600 cm (6 m) Espesor: 0.025 cm (0.25 mm) Calibre: 31 Tipo de cubierta: Lámina metálica perfilada Resistencia: Alta resistencia a corrosión y humedad Aplicación: Cubiertas de estructuras metálicas, bodegas, invernaderos, viviendas y edificaciones agrícolas Instalación mediante tornillería para cubierta metálica		
46	30101704	Tubo rectangular metálico para cubierta. Tubo rectangular estructural metálico 40 mm x 80 mm calibre 14 – longitud 6 metros. Perfil estructural metálico tipo tubo rectangular utilizado para construcción de estructuras metálicas, soportes de cubierta, marcos estructurales, invernaderos, bodegas o estructuras de soporte. Fabricado en acero al carbono de alta resistencia mediante proceso de conformado en frío, lo que garantiza uniformidad dimensional, rigidez estructural y buena capacidad de carga. El tubo presenta sección rectangular de 40 mm x 80 mm, espesor correspondiente a calibre 14, y se suministra en barras de 6 metros de longitud, adecuado para trabajos de soldadura, fabricación de estructuras y montajes metálicos. Especificaciones técnicas: Tipo de material: Tubo estructural rectangular Material: Acero al carbono Sección del perfil: 40 mm x 80 mm Espesor: Calibre 14 Longitud de la barra: 6 metros Acabado: Negro o laminado en caliente Forma: Perfil tubular rectangular Aplicación: Construcción de estructuras metálicas, cubiertas, soportes estructurales, invernaderos y marcos metálicos Compatible con procesos de soldadura, corte y perforación Presentación: Unidad (barra de 6 metros)	1	Unidad
47	41111500	Balanza electrónica digital con capacidad máxima de 5.000 gramos (5 kg), pantalla digital de fácil lectura, sistema de medición de alta precisión y función tara. Sistema de alimentación: batería interna recargable mediante cable de conexión a red eléctrica (110–120 V), con adaptador incluido. No se aceptan equipos que funcionen exclusivamente con pilas desechables. **Características técnicas principales:** Capacidad máxima: 5 kg (5.000 g / 11 lb) Precisión: 0,1 oz / 0,04 oz Sistema de encendido por presión Apagado automático por inactividad Función tara y cero automático Conversión de unidades: g, kg, oz, lb, ml, ml Pantalla LED retroiluminada Material: acero inoxidable Cuenco desmontable de 1,4 L Batería interna recargable – carga USB tipo C No utiliza pilas desechables	1	Unidad
48	41111500	Balanza gramera mecánica (análoga) Sistema de funcionamiento: Mecánico, sin requerimiento de energía eléctrica o baterías Sistema de lectura: Carátula graduada con aguja indicadora Peso aproximado del equipo: 0,4 kg Material: Carcasa plástica, sistema de ajuste manual,incluye charola, unidad de medida:gramo. dimensiones de la charola: 154x148x53 Color; blanco	1	Unidad

49	41111500	Báscula Inalámbrica WiFi \| 300 kg. Rango de pesaje desde 5 gramos hasta 300 kg. WiFi integrado, permite la transmisión de datos entre la plataforma y el tablero digital a una distancia de hasta 8 metros, eliminando la limitación de cables y mejorando la movilidad. Capacidad de pesaje: Desde 5 gramos hasta 300 kg — ideal para pesajes precisos de insumos, paquetes y mercancía variada. Conectividad WiFi: Comunicación inalámbrica estable entre plataforma e indicador, con alcance de hasta 8 metros. Indicador digital portátil: Incluye bolso de transporte para colgarlo, manteniéndolo siempre a la vista y protegido. Batería recargable: Plataforma e indicador operan con baterías de larga duración; cargadores incluidos para ambos dispositivos. Plataforma robusta: Estructura de acero inoxidable, dimensiones: 42 cm (ancho) x 52 cm (largo). Manija tipo maleta: Facilita el transporte de la plataforma a diferentes áreas de trabajo. .	1	Unidad
50	21101800	Fumigadora motorizada tipo mochila – 14 litros. Equipo atomizador motorizado de espalda (tipo mochila), diseñado para aplicación de líquidos, gránulos o semillas en cultivos agrícolas, frutales y viveros. Especificaciones técnicas mínimas requeridas: Tipo de motor: gasolina, 2 tiempos Cilindrada mínima: 63 cm^3 Potencia mínima: 3.8 HP (2.8 kW) Tecnología de motor de bajo consumo y bajas emisiones (tipo mezcla optimizada o equivalente) Capacidad del depósito de producto: 14 litros, tanque transparente con indicador de nivel Boca de llenado amplia que permita recarga sin derrames Capacidad del tanque de combustible mínima: 1.5 litros Caudal máximo de aire mínimo: 1.200 m^3/h Velocidad máxima de aire mínima: 80 m/s Alcance horizontal mínimo: 14 metros Peso en vacío máximo: 13 kg	1	Unidad
51	20121413	Hidrolavadora Electrica Pistola electrica 1400w Alta Presion 127v 1600 Psi Boquilla, para mantenimiento de equipos de agricultura de precision CARACTERÍSTICAS: • Alimentación: 127 V~ 60 Hz, Potencia nominal: 1400 W, Presión máxima de salida: 11 MPa (1600 psi), Rendimiento de limpieza de 20 a 40 m2/h, Caudal máximo: 6,5 L/min, • Temperatura máxima de agua: 50 ºC. • Presión máxima de entrada: 1,2 MPa. • Clase de protección: IPX5. • Longitud de la manguera de alta presión 5 m. • Longitud del cable de alimentación: 5 m. • Nivel de ruido: 92 dB(A). • Certificacion: ANCE. Incluye • Manguera de alta presión. • Pistola de alta presión. • Lanza ajustable. • Lanza extensora. • Conector de entrada de agua + Filtro. • Botella de detergente. • Soporte de manguera de alta presión. • Soporte de pistola. • Soporte de cable de alimentación. • Pin de limpieza. • Manual de usuario. - Presentación: Unidad	1	Unidad
52	**27112704**	Guadaña o desmalezadora a gasolina. Modelo: C230. Motor: 2 tiempos, refrigerado por aire. Cilindrada: 22.5 cc. Potencia: 1 HP (0.74 kW). Velocidad máxima: 7500 rpm. de eje: Eje recto, transmisión rígida. Ancho de corte: 35 cm. Carburador: Tipo diafragma. Tipo Capacidad del tanque de combustible: 0.554 L (554 ml). Longitud	1	Unidad

		total del equipo: 1.71 m. Peso en seco: 5.1 kg (sin accesorios). Método de arranque: Manual. Sistema de corte: Cuchilla metálica (incluida). Material del eje: Tubo externo en aluminio. Características adicionales: Sistema de reducción de vibración, diseño liviano y de bajo consumo. Accesorios incluidos: 1 cuchilla, 1 frasco mezclador, 1 tubo de grasa, 1 aceite 2T (2.6 oz). Incluye: Protector de seguridad		
53	**27112704**	Bordeadora/guadaña inalámbrica profesional ligera, robusta para uso doméstico, con buena potencia (450W), velocidad (9500 rpm), sistema de corte versátil 3-en-1 y un kit muy completo de accesorios. Datos de rendimiento: Potencia del motor: 450 W, Velocidad sin carga: 9.500 rpm, Voltaje de la batería: 20V / 21V Li-ion. Diámetro de corte: Cuchilla metálica: 15 cm (150 mm), Tanza/disco: 15 cm / 150 mm. Sistema de corte Incluye discos de sierra de 150 mm (40 dientes), Incluye cuchillas metálicas (2), Incluye 10 cuchillas plásticas. Sistema 3 en 1: disco / cuchillas metálicas / cuchillas plásticas. Batería y carga: Incluye 2 baterías Li-Ion 21V – 2.0 Ah (DAB-20WH), Incluye cargador, Autonomía depende del tipo de corte (trabajo ligero 30–40 min aprox.), Dimensiones y ergonomía: Longitud ajustable: 90–126 cm, Eje recto, Mango regulable, Manillar regulable, Diseño liviano, ergonómico y portátil (inalámbrico). Seguridad y protección: Protector de seguridad incluido, Carcasa de protección para evitar salpicaduras, Incluye equipo de protección básico: gafas y guantes. Accesorios incluidos (kit completo) 2 baterías 21V – 2.0Ah 1 cargador 2 discos de sierra de 150 mm (40 dientes) 2 cuchillas metálicas 10 cuchillas plásticas Guarda protección 200 mm Juego de ruedas Gafas de seguridad Guantes Llave tubo Destornillador	1	Unidad
54	**27112703**	MOTOSIERRA A COMBUSTIÓN 65 CC. Motor de 65 cc y una potencia de 4.02 HP, ideal para trabajos profesionales. Su largo de espada es de 28 pulgadas, lo que te permite abordar una gran variedad de cortes. Además, su motor X-Torq® garantiza un bajo consumo de combustible y emisiones reducidas, lo que la convierte en una opción eficiente y amigable con el medio ambiente Especificaciones técnicas mínimas requeridas: Tipo de equipo: Motosierra a combustión Uso: Profesional Cilindrada mínima: 65 cc Potencia mínima: 4.02 HP Longitud de espada: 28 pulgadas Sistema de motor: Tecnología de bajo consumo y reducción de emisiones (tipo X-Torq® o equivalente) Alimentación: Mezcla gasolina y aceite para motor 2 tiempos Sistema de arranque: Manual retráctil Sistema de seguridad: Freno de cadena	1	Unidad
55	**27112703**	Kit de Mini motosierra o podadora portátil a batería. Batería de litio-ión, . Integra cadena de corte 1/4" PM3. Empuñadura ergonómica antideslizante, protector flexible de cadena y sistema de cambio de cadena sin herramientas, lo que facilita su mantenimiento y mejora la seguridad durante el trabajo. Especificaciones técnicas: Espada de 10 cms. Tipo de motor: Motor eléctrico DC Tipo de batería: Litio-ión AS 2 Voltaje de batería: 10.8 V Energía de batería: 28 Wh	1	Unidad

		Longitud de espada: 10 cm (4 pulgadas) Tipo de cadena: 1/4” PM3 Picco Micro Velocidad de cadena: 8 m/s Peso del equipo: 1.2 kg sin batería aprox. 1.45 kg con batería Nivel de ruido aproximado: 77–85 dB Autonomía aproximada: hasta 25 minutos de trabajo Rendimiento: hasta 80 cortes en madera de 4 cm de diámetro Sistema de lubricación: manual con aceite para cadena Tiempo de carga de batería: aprox. 70 minutos Componentes del kit: Mini motosierra GTA 26 Batería de litio AS 2 (28 Wh) Cargador AL 1 Espada guía de 10 cm Cadena 1/4" PM3 Aceite para cadena Bolsa o estuche de transporte		
56	**21101801**	FUMIGADORA ELÉCTRICA DE ESPALDA – 18 LITROS – BATERÍA LITIO. Tipo: Fumigadora eléctrica de espalda Capacidad del tanque: 18 litros Material del tanque: Polietileno de alta densidad, resistente a impactos y radiación UV Bomba: Interna de doble diafragma Presión de trabajo: 40 PSI ± 10% Rango operativo: 20 a 60 PSI (regulable) Manómetro: 0 a 100 PSI para control de presión Motor: Eléctrico 12 VDC Potencia: 36 W Caudal máximo aproximado: 2.5 L/min Batería: Ion-litio, 12 VDC, 79.2 Wh (6600 mAh) Autonomía aproximada: Hasta 16 horas según presión y caudal de trabajo Tiempo de carga: Aproximadamente 6 horas Ciclos de carga: Más de 1200 ciclos Peso aproximado (vacía): 4.5 kg Dimensiones aproximadas: 55 x 37.5 x 25.5 cm	1	Unidad
57	**21101801**	Fumigadora Manual 10 Litros Especificaciones técnicas mínimas requeridas: Tipo: Fumigadora eléctrica portátil Capacidad del tanque: 10 litros Sistema de operación: Automático con batería recargable Uso: Aplicación de insecticidas, fungicidas, fertilizantes foliares y soluciones de desinfección Material del tanque: Plástico de alta resistencia Diseño: Liviano y ergonómico para fácil transporte y operación Incluye: Lanza de pulverización, manguera y boquilla ajustable Alimentación: Batería recargable con cargador incluido	1	Unidad
58	**23101506**	COSEDORA / CERRADORA ELÉCTRICA DE COSTALES. Especificaciones técnicas mínimas requeridas: Tipo: Máquina cerradora eléctrica portátil para costales Voltaje de operación: 110 V AC Frecuencia: 50/60 Hz Corriente aproximada: 0.73 A Potencia aproximada: 90 W Velocidad mínima: 1.100 rpm Dimensiones aproximadas: Ancho: 36 cm Alto: 36 cm Sistema de lubricación integrado	1	Unidad

		Cortador automático de hilo Elevador de pie prensatelas		
59	**30191501**	Escalera Multiproposito 16P Aluminio 4.34m Escalera multipropósito de aluminio de 16 peldaños – altura 4.34 mTipo. Escaleras multipropósito aluminio y accesorios Alto 4.34 m Peso 14.15 kg Tipo de escalera Articulada Uso de herramienta Profesional Material Aluminio Altura máxima 4.17 m Color Aluminio natural Número de peldaños 16 Peso máximo soportado 150 kg Certificación Si Función multiuso: \n1. Función escalera de tijera\n2. Función escalera simple, Peldaño antideslizante, Bisagra robusta de acero, Accesorios opcionales: tablón de acero	1	Unidad
60	**42281509**	AUTOCLAVE Especificaciones: Modelo: JY-16 Capacidad: 16L Temperatura de esterilización: 121 ℃, 134 ℃ Función especial: matar al SIDA (VIH), la hepatitis B (VHB) Virus de la vaca loca y Bacillus Procedimiento de secado: secado al vacío Pantalla: pantalla LED digital con alta definición Programa de esterilización: 4 tipos de programas Programa de prueba: Prueba de vacío, prueba de Helix La esterilización de los datos: imprimir mediante opcional mini-impresora externa Las características de seguridad: Válvula de seguridad; sistema de bloqueo de control y el sistema de doble alama autocomprobación Sistema de suministro de agua: dos tanques de agua en el interior, la capacidad de los embalses (3,5 litros de agua dulce y aguas residuales 5L) Potencia: AC 110V o 220V ± 10% Frecuencia: 50 / 60Hz Clase de esterilización: Clase B Europea Potencia nominal: 1600W Instrumento: contenedores de 5 capas de la actividad plataforma de bastidores con 3 bandejas Tamaño de la cámara: 200X360mm N.W./G.W .: 42 / 45KGS Tamaño del embalaje: 640X500X470mm SKU: GT-D-16JY-220	1	Unidad
61	**41115313**	Refractómetro digital portátil tipo bolsillo diseñado específicamente para medir la concentración de alcohol metílico (metanol) en soluciones acuosas, mediante medición del índice de refracción. Equipo de lectura digital rápida con compensación automática de temperatura y diseño resistente al agua y polvo para uso en laboratorio, industria química o control de calidad. Origen de fabricación: Japón o equivalente Escala de medición: Concentración de alcohol metílico (g/100 g) Rango de medición: 0 – 85 % metanol Rango de temperatura de medición: 10 – 35 °C Alcohol metílico: 1 % Temperatura: 0.1 °C Alcohol metílico: ± 2 % Temperatura: ± 1 °C	1	Unidad

		Tiempo de medición aproximado: 3 segundos por muestra Volumen mínimo de muestra: 0.3 ml (2–3 gotas) Compensación automática de temperatura (ATC) integrada Sensor óptico digital de índice de refracción Advertencia de interferencia de luz externa (ELI) Pantalla y operación Pantalla digital LCD con lectura directa Operación mediante botón único Indicación automática de temperatura y concentración Diseño y construcción Material del cuerpo: Resina ABS de alta resistencia Protección ambiental: IP65 resistente al polvo y chorros de agua Diseño portátil tipo bolsillo Dimensiones aproximadas: 109 × 55 × 31 mm Peso aproximado: 100 g Alimentación Fuente de energía: 2 baterías AAA Condiciones de operación Temperatura ambiente de operación: 10 – 40 °C Sistema sellado para protección contra humedad Accesorios incluidos 2 baterías AAA Manual de operación Estuche de transporte Certificado de calibración o posibilidad de calibración trazable Garantía Garantía mínima: 12 meses		
62	**41115313**	Refractómetro análogo: Rango de medición: 0-32% Brix. Resolución: 0,2% Brix Refractometro con compensador automático de temperatura ATC Ideal para medir el nivel de azúcar en pruebas de frutas, verduras, melazas, hiervas, vino o cerveza. Los grados Brix son una unidad de cantidad (símbolo °Bx) y sirven para determinar el cociente total de materia seca (generalmente azúcares) disuelta en un líquido. Una solución de 25 °Bx contiene 25g de sólido disuelto por 100g de disolución total. Color: negro Material: ABS y Metal Rango de prueba: 0 -- 32 % El empaque incluye: Refractómetro en bolsa plástica (sin caja) Llave para ajuste de calibración pipetas para muestras. Dimensiones: 16.5 cm X 4.0 cm X 4.0 cm Peso: 92 g	1	Unidad
63	**41114625**	Penetrómetro Análogo: instrumento analógico portátil diseñado para medir la firmeza y madurez de frutas. Equipo Rango Penetrometro 0,5-24Kg/cm2 Peras, Manzanas, Melocotones, etc. Precisión: +/- 0,1 - Puntas incluidas: 8 y 11 mm. - Estuche Incluido, Manual Instrucciones - Profundidad de inserción: 10mm - Tamaño 140x60x30mm - Peso 0,3Kgr	1	Unidad
64	**41114625**	Durometro o Probador De Dureza Digital: Durómetro digital. Esclerómetro portátil, penetrómetro de frutas de alta precisión. Características:Pantalla digital, fácil de leer, de alta precisión y tiene una variedad de unidades de medida que se pueden convertir según las necesidades. Hay dos modos de uso: modo en tiempo real y modo pico, . Especificación:	1	Unidad

		Tipo de artículo: probador de dureza Material: ABS Fuente de alimentación: batería de litio recargable de 3,7 V (batería incluida) Aplicación: medición de la dureza de la fruta Capacidad de la batería: 500 mAh		
65	**40101701**	AIRE ACONDICIONADO. Especificaciones: Tipo split inverter Ancho: 112.50 cm Alto: 33.50 cm Tipo de refrigerante: R410A Tipo de filtro: Polvo Capacidad de refrigeración: 24000 BTU Color: Blanco Control remoto: Si Voltaje: 220 V Sistema de enfriamiento: Compresor Alimentación: Eléctrica Eficiencia energética: C Consumo energético: 283.80 kWh/mes Garantía detalle: 10 Años En El Compresor Y 2 Años En Sus Partes Incluye instalación.	1	Unidad
66	**40101701**	Aire acondicionado split inverter Referencia del Producto en el Certificado/Empaque: MMI12CABWCCC9 Ancho: 82.00 cm Alto: 28.00 cm Tipo de aire acondicionado: Inverter Tipo de refrigerante: R507 Tipo de filtro: Polvo, Bacterias, Virus Capacidad de refrigeración: 12.000 BTU Color: Blanco Incluye: Contro remoto y kit de instalación punto cero Cuenta con control remoto: Si Voltaje: 115 V Niveles de potencia: 3 Sistema de enfriamiento: Compresor Alimentación: Eléctrico Eficiencia energética: C Consumo energético: 140.58 kWh/mes Potencia nominal: 140.58 kW Garantía detalle: 10 años en compresor y 2 años en componentes. Garantía: 2 años Incluye instalación.	1	Unidad
67	56101519	Mesa de trabajo profesional en acero inoxidable, M150 (obligatorio o equivalente con certificación previa),con superficie de trabajo higiénica y durable para procesos industriales, preparación de alimentos o tareas técnicas. Dimensiones: Largo: 1 500 mm (±2 mm), Ancho (profundidad): 850 mm (±2 mm), Altura total: 800 mm (±5 mm), en Acero inoxidable AISI 201 con acabado superficial liso resistente a corrosión y fácil de limpiar, conforme al estándar general para mobiliario industrial (debidamente certificado por fabricante / ensayo físico-químico). Superficie de trabajo: plana, sin rebabas ni bordes cortantes, con terminación pulida o satinado uniforme. Capacidad de carga mínima: 150 kg distribuidos uniformemente sobre la superficie de trabajo sin deformación visible. Acabado: Todas las uniones soldadas y pulidas para evitar zonas de acumulación de suciedad. Requisitos de higiene: Superficie no porosa apta para contacto con alimentos y procesos que requieran sanitización frecuente. Accesorios y herrajes: Tornillería inoxidable (grado ≥ A2) para ensamble, sin elementos ferrosos expuestos.	1	Unidad
68	56101530	Armario Plástico Dimensiones: Alto: 163.3 cm, Ancho: 67.6 cm, Profundidad: 39 cm; Materiales: Cuerpo del armario: Plástico polipropileno de alta resistencia, Acabado: Color almendra, resistente a humedad y fácil de limpiar. Capacidad de carga: Entrepaños: Hasta 18 kg por repisa, Capacidad del panel superior: 6 kg, Peso total del armario: 9.3 kg (liviano y fácil de transportar). Distribución interna: Cantidad de repisas: 4 repisas, Entrepaños ajustables. Puertas y diseño: Puertas: 2 puertas	1	Unidad

		frontales con manijas ergonómicas, Apertura: Manijas verticales, Tipo de cierre: No requiere pestillo metálico; diseño seguro y estable, No se oxida, ideal para ambientes húmedos, Lavable y de bajo mantenimiento.		
69	**56101528**	Estante plastico: Dimensiones: Altura: 174.5 cm, Ancho: 71.4 cm, Profundidad: 38.2 cm. Material: Polipropileno de alta resistencia. Capacidad de carga: 30 kg por entrepaño, carga distribuida. Número de niveles: 5 repisas sólidas. Color: Negro. Peso del producto: 5 niveles con estructura liviana; peso estimado en referencias cercanas: 5.2 kg. Ensamble: Ensamblaje manual, no requiere herramientas. Uso recomendado: Organización en cocina, estudio, lavandería, oficina, terrazas y bodegas. Acabado: Superficie sólida, acabado mate. Tipo de estantería: Estante plástico sólido de soporte vertical.	1	Unidad
70	**56101528**	ESTANTE ESTÁNDAR 2 m × 94 cm × 30 cm (6 ENTREPAÑOS, CAL. 22 / CAL. 16) Dimensiones del estante: Altura: 200 cm, Ancho: 94 cm, Profundidad: 30 cm. Materiales de fabricación: Entrepaños en lámina de acero Cal. 22, Parales en lámina estándar Cal. 16. Número de niveles: 6 entrepaños metálicos ajustables. Modo de ensamble: Fijación mediante 48 tornillos con tuerca, incluidos. Capacidad de carga: 60 kg por entrepaño con carga distribuida uniformemente. Tipo de estructura: Estantería metálica liviana tipo estándar. Diseño modular con entrepaños regulables en altura. Acabado y protección: Acabado texturizado / pintura electrostática, resistente a la corrosión. Modo de instalación: Ensamble manual, no requiere herramientas especializadas.	1	Unidad
71	47131810	Pediluvio (Lava Botas) EN ACERO INOX BBG PED-200, Fabricado en acero inoxidable 304 – Contenedor interno para contención del líquido – Estructura ligera de alta resistencia al impacto, la oxidación y corrosión – Dobleces laterales para fácil manipulación – Dimensiones : 48x48x6cm – Pofundiad: 3.5cm	1	Unidad
72	30181504	Lavamanos De Pedal American Aceros Sencillo Tipo • Ancho : 55 cm • Profundidad : 45 cm • Color : acero inoxidable, alta resistencia al calor y rayones. • De alta resistencia a impactos y manchas, • Un marco fabricado en acero 304 cal 18, poceta cal 20, pedestal calibre 22 todo en 304, con medidas de 40 x 40 x 90.	1	Unidad
73	56101516	JUEGO DE MESA EN CONCRETO REFORZADO PARA EXTERIOR Suministro e instalación de juego de mesa elaborado en concreto reforzado, diseñado para uso en espacios exteriores como parques, zonas comunes y entornos institucionales. El conjunto está compuesto por una (1) mesa central y cuatro (4) cubos sólidos tipo asiento, fabricados en concreto de alta resistencia con refuerzo estructural. La superficie de la mesa cuenta con acabado en granito fundido pulido color gris, con tablero de juego (tipo ajedrez) integrado en la parte superior. Dimensiones aproximadas: Mesa: 0,70 m x 0,70 m x 0,72 m de altura Cubos (asientos): 0,43 m x 0,43 m x 0,44 m El producto debe garantizar alta durabilidad, resistencia a la intemperie, al desgaste y al uso continuo. Incluye transporte, suministro e instalación en sitio.	1	Unidad
74	27112700	Ahoyador Peso: 9,8 kh, motor 2 tiempos, cilindrada: 41,5 cm3, tipo de combustible: Gasolina, capacidad de tanque 950 ml, Tipo de encendido manual. Potencia 1,4 Kw, Velocidad máxima de rotación 7.000 rpm, diametro de la mecha: 20 cms. Largo de la mecha: 80cms. Incluye: Mecha y accesorios.	1	Unidad

75	21101500	Chipeadora / Biotrituradora a gasolina Modelo: DWS150 (obligatorio; no se aceptan equivalentes sin aprobación técnica previa). Uso previsto: Máquina agrícola/paisajística para triturar y reducir volumen de residuos vegetales, ramas y material de poda en compost, astillas u otros usos similares. Aplicación principal: Trituración de material orgánico de jardín, huertas, viveros o fincas, para manejo de residuos y preparación de mulch o compostaje. 1. Especificaciones técnicas principales 1.1 Motor y combustible Tipo de motor: Motor a gasolina de 4 tiempos *OHV* (Over Head Valve). Potencia nominal: 11,25 kW / 15 HP. Cilindrada: 420 cm³. Tipo de combustible: Gasolina. Capacidad del tanque de combustible: 6,5 L. Arranque: Retráctil manual. Capacidad de aceite lubricante: 1,1 L 2. Sistema de corte y transmisión Número de cuchillas: 2 cuchillas dispuestas para trituración tipo rodillo. Diámetro máximo de corte: 120 mm / 4,7 ” (capacidad máxima admitida de material). Tipo de corte: Trituración por rodillo con cuchillas de acero endurecido. Velocidad máxima de cuchillas: ≈ 2 530 rpm. Transmisión: Sistema de doble correa reforzada. Alimentación de tolva: Manual. 3. Estructura y elementos mecánicos Chasis: Construcción robusta de acero soldado para trabajo continuo. Tolva de alimentación: Con defensas internas de seguridad y sistema de parada de emergencia que detiene el mecanismo al abrir la tolva de entrada (según normas básicas de seguridad). Altura de salida del material: Aproximadamente 1,5 m, con boquilla orientable para dirigir el material triturado. Ruedas: 2 ruedas neumáticas de transporte para movilidad en terreno. Pie de apoyo estabilizador: Para evitar hundimiento en terrenos blandos. 4. Rendimiento y capacidades Productividad estimada: 5,0 a 8,0 m³/h (dependiendo de tipo y tamaño del material). Nivel sonoro aproximado: 98 dB (A) bajo operación. Peso aproximado en vacío:205 kg. Dimensiones contenedoras:~895 mm (largo) × 765 mm (ancho) × 1 200 mm (alto). 5. Suministros incluidos El equipo debe entregarse completamente montado o en kit con todos los elementos necesarios: * Manual de usuario y seguridad. * Kit básico de herramientas para montaje, mantenimiento y ajustes. * Ruedas neumáticas y accesorios de transporte. 6. Condiciones de entrega y garantía Estado de entrega: Nuevo, sellado, con accesorios originales. Garantía mínima exigida: 12 meses por defectos de fabricación y funcionamiento. Documentación de conformidad técnica: Ficha técnica del fabricante y certificado de prueba funcional. 7. Criterios de aceptación al recibir el equipo El equipo será inspeccionado y aceptado solo si cumple con: 1. Motor que funcione y arranque sin fallas; cumple potencia de 15 HP sin vibraciones excesivas. 2. Sistema de corte con doble cuchilla operando suavemente y capacidad de triturar material de hasta 120 mm sin bloqueo. 3. Transmisión por doble correa correctamente tensada y sin deslizamiento. 4. Tolva, chasis y ruedas intactos; sin daños cosméticos ni estructurales. 5. Manual y kit de herramientas incluidos.	1	Unidad
76	40141609	Temporizador programable de riego para grifo/manguera – 1 salida. Equipo para automatización de riego en jardines, césped o áreas verdes, con programación digital de hora de inicio, duración (1 a 240 minutos) y frecuencia (cada 6 horas, 12 horas o de 1 a 7 días). Incluye función de retraso por lluvia hasta 72 horas y opción de riego manual sin alterar la programación.	1	Unidad

		Opera con 2 baterías AA (no incluidas), para uso exterior con agua fría potable. Presión de operación entre 25 y 100 psi. Conector estándar para grifo con junta de estanqueidad integrada. Carcasa resistente a la intemperie, pantalla digital y controles funcionales. Producto nuevo, completo, con manual de usuario y garantía mínima de un (1) año contra defectos de fabricación.		
77	**30181505**	LAVAPLATO INDUSTRIAL / BASE PLATERO CON GRIFERÍA – poceta izquierda Modelo: Base platero con grifería (poceta izquierda) Uso previsto: Equipo sanitario e instalación para lavado de utensilios y elementos, con poceta integrada y suministro de agua mediante grifería. Requiere conexión a red de agua potable y desagüe. 1. Especificaciones técnicas del equipo 1.1 Materiales y construcción Material principal: Acero inoxidable grado 430 con tratamiento anticorrosión Acabado superficial: Superficie metálica brillante resistente a manchas y corrosión en ambiente húmedo. Estructura del soporte: Estructura metálica abierta, sin paredes cerradas, con diseño que facilite el acceso y mantenimiento. 2. Dimensiones físicas Largo total: 1 000 mm ±2 mm. Ancho total: 500 mm ±2 mm. Altura de la base al tope superior:870 mm (requiere verificación en sitio de entrega). 3. Características funcionales 3.1 Poceta y distribución* Poceta ubicada a la izquierda: diseño con área de escurrido a la derecha. Color del equipo: Gris oscuro con acabado metálico. Forma: Rectangular. Tipo de instalación: Montaje en pared con anclajes adecuados o instalación según norma local aplicable. 3.2 Grifería incluida El equipo incluye grifería (valvula/mezcladora) adecuada para poceta simple. Número de orificios para grifería: 1 (un solo punto de suministro) compatible con la grifería entregada. 3.3 Accesorios adicionales incluidos Sifón flexible para evacuación de agua. Canastilla de desagüe. Acople de tubería según estándar nacional de desagüe. Llave con cuello de ganso incluida. 4. Requisitos de operación e instalación Conexión de agua potable: Requiere conexión a red de agua con presión adecuada conforme norma de suministro local. Conexión de desagüe: Sistema compatible con red de drenaje sanitario, con pendiente correcta para evacuación. Accesorios de instalación: Soportes, anclajes y fijaciones deben proveerse según diseño y normativas. 5. Criterios de aceptación en sitio 1. Material: Acero inoxidable grado 430, acabado sin deformaciones ni abolladuras. 2. Dimensiones: Largo 1 000 mm y ancho 500 mm según especificaciones documentadas. 3. Grifería: Incluida y operativa sin fugas; compatible con orificio único. 4. Accesorios: Sifón, acoplamiento y canastilla instalada correctamente, funcionando sin filtraciones. 5. Condiciones de entrega y garantía Estado de entrega: Nuevo, sin uso, con todos los accesorios detallados. Garantía mínima exigida: 12 meses contra defectos de fabricación y funcionamiento. Documentación: Ficha técnica, manual de instalación (si aplica) y certificación de material.	1	Unidad

5.1 ESTUDIO DE MERCADO

Para el proceso de contratación que tiene por objeto **Suministro a monto agotable, insumos, materiales, equipos, maquinaria y elementos técnicos requeridos para la implementación, adecuación y operación del área de propagación de material vegetal del Centro Agroindustrial del Meta – Sede Hachón."**

Se solicito preconización, a través del SECOP II en el siguiente enlace **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47602818&isFromPublicArea=True&isModal=False** Esta publicación se fijó por el termino de tres días hábiles. Hasta 20 de mayo de 2026 a las 5:00 p. m. También se abrió la posibilidad de recibir preconizaciones a través de los correos dihernandez@sena.edu.co y lxtellez@sena.edu.co

Se recibieron cotizaciones par los dos lotes

CO1 V&N SAS VLR UNITARIO +IVA	CO2 MOTOMART VLR UNITARIO +IVA	CO3 CTL COMPANY VLR UNITARIO + IVA

Acogiendo la recomendación del componente técnico del proceso, Se procedió a fijar el valor de mercado tomando el promedio de las dos cotizaciones, más bajas, y descartando cotizaciones que con valores por encima de lo real.

Una vez tabulada la información, y analizando los datos de las cotizaciones allegadas para los diferentes lotes, se evidencian que algunos ítems muestran desviaciones estándar altas, en los valores cotizados.
Teniendo en cuenta lo establecido por la guía de Colombia compra eficiente, se calculó el coeficiente de variación

$$CV = \frac{\sigma}{\mu}$$

σ = desviación estándar poblacional
μ = media de la población

Así las cosas la confiabilidad de los datos depende de la homogeneidad de estos

- **< 10% (Excelente precisión/muy alta homogeneidad):** Muy aceptable, indica que la desviación estándar es pequeña respecto a la media.

- **10% - 30% (Aceptable/homogeneidad moderada):** Rango estándar aceptable en la mayoría de los análisis de datos y control de calidad.
- **> 30% (Heterogéneo/baja confiabilidad):** Indica alta variabilidad y, a menudo, se considera que la media no es lo suficientemente representativa de los

Por lo cual desde el componente económico se recomendó, realizar un análisis conjunto con el área técnica, vara validar los valores reales de mercado, para los ítems que marcan un coeficiente de variación por encima del 30% en sus valores unitarios

LOTE 1. Compuesto por 6 ítems

Se recibieron cotizaciones de las siguientes empresas

CO1 V&N SAS	**CO2 MOTOMART**	**CO3 CTL COMPANY**

Por recomendación del componente técnico, se descarta la cotización de la empresa CO3 CTL COMPANY, para los ítems 1,3,4,6,y 6. Por que su oferta se encuentra por encima del valor de mercados. Por ello se fija el valor de mercado con la media aritmética de las cotizaciones **CO1 V&N y CO2 MOTOMART**

Para el ítem 2 se descarta la cotización de la empresa CO1 V&N SAS, debido a que se encuentra por debajo del valor real de mercado, y puede poner en riesgo la ejecución del proceso. Por ello se fija el valor de mercado con la media aritmética de las cotizaciones presentadas por **CO2 MOTOMART y CO3 CTL COMPANY**

LOTE 2 compuesto por 77 ítems

Se recibieron tres cotizaciones de la empresa para los ítems 1 hasta el 57

CO1 NANIV SAS	**CO2 V&N SAS**	**CO3 ZEUS**

Se identifican algunos ítems cotizados que se encuentran por encima de valor de mercado, o por debajo del valor de mercado, por lo cual el equipo estructurador técnico, basados en su conocimiento proceden a eliminar algunas cotizaciones para algunos ítems, de la siguiente manera:

- Para la mayoría de los ítems se descartó la cotización más alta, quedando de siguiente manera :

• DESCARTA COTIZACION CO1 NANIV 22 ítems	DESCARTA COTIZACION CO2 V&N SAS 23 ítems	DESCARTA COTIZACION CO3 ZEUS 8 ítems
13,15,16,18,19,21,23,25,26,28,29,32,33,34,35, 38,39,40,45,48,52,55.56	2,3,4,5,6,7,8,9,10,12,17,22,24,27,31,42, 43,44,47,49,50,52,57	11,14,20,30,37, 41,46,53

Para los ítems de 58 al 77 se recibieron dos cotizaciones

CO1 NANIV SAS	CO3 ZEUS

Se procedió a fijar el valor de mercado, tomando la media aritmética de estas dos cotizaciones.

Se identificó que los valores cotizados para los ítems 1, 36, 54, 60, 69, 70, se encuentran muy por encima o muy por debajo del valor real de los productos, el equipo estructurador sugiere que se trabaje con la cotización más baja y precio experto, consultado en página., quedando de la siguiente manera.

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	CO1 NANIV SAS VLR UNITARIO+IVA	CO2 V&N SAS VLR UNITARIO +IVA	CO3 ZEUS VLR UNITARIO + IVA	PRECIO EXPERTO 1 HOMECENTER	PRECIO EXPERTO 2 CALTPSO	VLR PROMEDIO UNITARIO	VLR REF MERCADO	ENLACES DE CONSULTA PRECIO EXPERTO
1	30121701	Geotextil NT 1600S 1mt Largo X 3.5mt Ancho. Geotextil no tejido tipo NT 1600S, fabricado en fibra sintética (polipropileno o poliéster), diseñado para separación, filtración, drenaje y refuerzo de suelos en obras civiles. Material resistente a la degradación biológica y a condiciones ambientales. Usos en obras de infraestructura, drenajes, viales y estabilización de suelos. Presentación: Rollo de 1 metro de largo x 3,5 metros de ancho.	1	Unidad	0,00	0,00	0,00	12.900,00	14.400,00	13.650,00	13.650,00	a=1600s%20de%20Geotextil&pid=AfmBOoo9PFxuWxvi7IeW9KHyuQaKSIQ1drAY2HtaTY54DGJKxv7IFzWQ=Sa https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/buscar?Ntt=1600s%20de%20Geotextil&pid=AfmBOoo9PFxuWxvi7IeW9KHyuQaKSIQ1drAY2HtaTY54DGJKxv7IFzWQ=Sa
36	31211502	Pintura Vinilo Exterior color Verde (institucional), Consumo Por 5 Galones. Pintura 100% Acrílica Diluible Con Agua. Para Ambientes Exteriores, Acabado Mate. Hidrorepelente, Alta Retención Del Color Y Resistencia A Superficie Alcalinas. Ph ±10. Buena Resistencia Al Ataque De Hongos. Alta Lavabilidad Y Cubrimiento Sin Desprenderse. Optima Adherencia. Presentación: Galón.	1	Unidad	0	74.000,00	0	107900	0	91.350,00	91.350,00	https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/640767/pinturas-para-interiores/pinturas-practicas-para-todo-primoveral-alpaca-1-galon/866407
54	27112703	MOTOSIERRA A COMBUSTIÓN 65 CC. Motor de 65 cc y una potencia de 4.92 HP, ideal para trabajar profesionales. Su largo de espadón de 20 pulgadas, le que te permite abordar una gran variedad de cortes. Además, su motor 2-Tiempos garantiza un bajo consumo de combustible y emisiones reducidas, le que la convierte en una opción eficiente y amigable con el medio ambiente Especificaciones técnicas mínimas requeridas: Tipo de equipo: Motosierra a combustión Uso Profesional	1	Unidad	0,00	0,00	1.750.000,00	3.500.000,00	0,00	2.625.000,00	2.625.000,00	https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/677991/motosierra-a-gasolina-husqvarna-365/677991/
60	42281509	AUTOCLAVE Especificaciones: Modelo: JY-16 Capacidad: 16L Temperatura de esterilización: 121°C, 134°C Función especial: matar el SIDA (VIH), la hepatitis B (VHB) Virus de la viruela y Bacillus Procedimiento de esterilización de alta Pantalla: pantalla LED digital con alta definición	1	Unidad	0,00	0,00	9.000.000,00	12.342.960,00	0,00	10.671.480,00	10.671.480,00	https://casinaserradica.com/producto/autoclave-28-litros-digital/?gad_source=1&gad_campaignid=9256076519&gbraid=0AAAADDHHuBN_HPzmcUIAvzZ84dU1TkFwBxgid=CiWKCOiuwE_GBhQaAPiEaDoAMaQoZaB5PSITZaQB604uPV4WVaFrKaU=
69	56101528	Extante plastica: Dimensiones: Altura: 174.5 cm, Ancho: 71.4 cm, Profundidad: 39.2 cm. Material: Polipropileno de alta resistencia. Capacidad de carga: 30 kg por entrepaño, carga distribuida. Número de niveles: 5 espacios útiles. Color: Negro. Pure de los productos: Reinvolucran con estructura liviana, para optimizar en reforzar con concreto: 5.2 kg. Ensamble: Ensamblaje manual, no requiere herramientas. Uso recomendado: Organización en cocina, estudio, lavandería, oficina, terraza y bodega. Acabados: Superficie	1	Unidad	0,00	0	400.000,00	289.900,00	0,00	344.950,00	344.950,00	https://www.rimax.com.co/extante-rejilla-19-de-5-niveles-negro-2fp
70	56101528	ESTANTE ESTIBADOR 2 m × 94 cm × 30 cm (4 ENTREPAÑOS, CAL. 22 / CAL. 16) Dimensiones del estante: Altura: 200 cm, Ancho: 94 cm, Profundidad: 30 cm. Materiales de fabricación: Entrepaños en lámina de acero Cal. 22, Parales en lámina estándar Cal. 16. Número de niveles: 4 entrepaños metálicos ajustables. Modo de ensamble: Fijación mediante 48 tornillos con tuerca, incluidos. Capacidad de carga: 600 kg por entrepaño con carga distribuida uniformemente. Tipo de estructura: Estantería metálica liviana tipo estándar. Diseñada para entrepaños regulables en altura. Acabados y protección:	1	Unidad	0,00	0	600.000,00	479.900,00		579.950,00	579.950,00	https://www.homecenter.com.co/homecenter-co/product/302215/estante-estandar-de-2-mts-x-094-mts-x-040-mts-con-6-entrepanos-cal-22-y-parales-estandar-cal-16/?gad_source=1&gbraid=0AAAADBhtBrd-qmqlcSearchNBrand&gclid=Cj0KCQiA4ZjKBhDIARIsAGJ1Ro_1420434hbRd-qmqlcSearchNBrand&gclsrc=aw.ds

El ítem 77 se trabajó con la cotización allegada, (se copia captura de pantalla) más un incremento del 20%

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	CO1 NANIV SAS VLR UNITARIO+IVA	CO2 V&N SAS VLR UNITARIO +IVA	CO3 ZEUS VLR UNITARIO + IVA	PRECIO EXPERTO 1 HOMECENTER	PRECIO EXPERTO 2 CALYPSO	VLR PROMEDIO UNITARIO	VLR REF MERCADO	ENLACES DE CONSULTA PRECIO EXPERTO
77	30181505	LAVAPLATO INDUSTRIAL / BASE PLATERO CON GRIFERÍA – poceta izquierda Medida: Base plateros con grifería (poceta izquierda) Uso previsto: Equipo sanitario e instalación para lavado de utensilios y alimentos, con poceta inte-grada y suministro de agua mediante grifería. Requiere conexión a red de agua potable y desagüe. 1. Especificaciones técnicas del equipo 1.1 Material y construcción Material principal: Acero inoxidable grado 430 con tratamiento anticorrosión. Acabado superficial: Superficie metálica brillante resistente a manchas y corrosión en ambiente húmedo. Estructura del soporte: Estructura metálica abierta, sin paredes posteriores, con diseño que facilita el acceso y mantenimiento. 2. Dimensiones físicas Largo total: 1000 mm ±2 mm. Ancho total: 500 mm ±2 mm. Altura de la base al tope superior: 870 mm (requiere verificación en sitio de entrega). 3. Características Funcionales 3.1 Poceta y distribución* Poceta ubicada a la izquierda: diseñada con área de escurrido a la derecha. Color del equipo: Gris acero con acabado metálico. Forma: Rectangular. Tipo de instalación: Montaje en pared con anclajes adecuados a instalación según norma local aplicable. 3.2 Grifería incluida El equipo incluye grifería (válvula mezcladora) adecuada para poceta simple. Número de grifería para grifería: 1 (una sola punta de suministro) compatible con la grifería entregada. 3.3 Accesorios adicionales incluidos Sifón flexible para evacuación de agua. Canastilla de desagüe. Acople de tubería según estándar nacional de desagüe.	1	Unidad	0,00	0,00	0,00	1.394.000,00	1.394.000,00	1.394.000,00	1.394.000,00	https://ferreteriahurbular.com.co/campo-rf-lavaplatos-base-griferia-100x50-cm-formato/#



En virtud de lo anterior, se copia a continuación los valores de referencia de mercado

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Cantidad	Unidad	CO1 NANIV SAS VLR UNITARIO+IVA	CO2 V&N SAS VLR UNITARIO +IVA	CO3 ZEUS VLR UNITARIO + IVA	PRECIO EXPERTO 1 HOMECENTER	PRECIO EXPERTO 2 CALYPSO	VLR PROMEDIO UNITARIO	VLR REF MERCADO
1	**30121701**	1	Unidad	$ -	$ -	$ -	$ 12.900	$ 14.400	$ 13.650	$ 13.650
2	24111810	1	Unidad	$ 380.000	$ -	$ 350.000	$ -	$ -	$ 365.000	$ 365.000
3	24112003	1	Unidad	$ 75.000	$ -	$ 85.000	$ -	$ -	$ 80.000	$ 80.000
4	27112005	1	Unidad	$ 65.000	$ -	$ 75.000	$ -	$ -	$ 70.000	$ 70.000
5	27111502	1	Unidad	$ 250.000	$ -	$ 220.000	$ -	$ -	$ 235.000	$ 235.000
6	40172800	1	Unidad	$ 6.000	$ -	$ 6.500	$ -	$ -	$ 6.250	$ 6.250
7	40141700	1	Unidad	$ 8.000	$ -	$ 8.500	$ -	$ -	$ 8.250	$ 8.250
8	40141700	1	Unidad	$ 14.000	$ -	$ 12.500	$ -	$ -	$ 13.250	$ 13.250

9	4014 1700	1	Unidad	$ 12.000	$ -	$ 13.500	$ -	$ -	$ 12.750	$ 12.750
10	4018 3002	1	Unidad	$ 95.000	$ -	$ 85.000	$ -	$ -	$ 90.000	$ 90.000
11	3912 1440	1	Unidad	$ 45.000	$ 59.500	$ -	$ -	$ -	$ 52.250	$ 52.250
12	3911 2103	1	Unidad	$ 40.000	$ -	$ 45.000	$ -	$ -	$ 42.500	$ 42.500
13	3913 1710	1	Unidad	$ -	$ 14.450	$ 24.000	$ -	$ -	$ 19.225	$ 19.225
14	3913 1702	1	Unidad	$ 6.000	$ 2.550	$ -	$ -	$ -	$ 4.275	$ 4.275
15	3913 1706	1	Unidad	$ -	$ 3.740	$ 10.000	$ -	$ -	$ 6.870	$ 6.870
16	3912 1303	1	Unidad	$ -	$ 7.650	$ 19.000	$ -	$ -	$ 13.325	$ 13.325
17	4018 1901	1	Unidad	$ 25.000	$ -	$ 20.000	$ -	$ -	$ 22.500	$ 22.500
18	3018 1700	1	Unidad	$ -	$ 21.250	$ 25.000	$ -	$ -	$ 23.125	$ 23.125
19	3912 1633	1	Unidad	$ -	$ 20.400	$ 20.000	$ -	$ -	$ 20.200	$ 20.200
20	3912 1440	1	Unidad	$ 48.000	$ 59.500	$ -	$ -	$ -	$ 53.750	$ 53.750
21	3912 2236	1	Unidad	$ -	$ 93.500	$ 85.000	$ -	$ -	$ 89.250	$ 89.250
22	2612 1609	1	Unidad	$ 115.000	$ -	$ 85.000	$ -	$ -	$ 100.000	$ 100.000
23	3210 1600	1	Unidad	$ -	$ 161.500	$ 195.000	$ -	$ -	$ 178.250	$ 178.250
24	4014 1702	1	Unidad	$ 45.000	$ -	$ 36.000	$ -	$ -	$ 40.500	$ 40.500
25	3912 1730	1	Unidad	$ -	$ 10.540	$ 12.500	$ -	$ -	$ 11.520	$ 11.520
26	1111 1611	1	Unidad	$ -	$ 144.500	$ 165.000	$ -	$ -	$ 154.750	$ 154.750
27	3011 1601	1	Unidad	$ 50.000	$ -	$ 48.000	$ -	$ -	$ 49.000	$ 49.000
28	1111 1700	1	Unidad	$ -	$ 122.400	$ 165.000	$ -	$ -	$ 143.700	$ 143.700
29	3116 1531	1	Unidad	$ -	$ 14.450	$ 18.000	$ -	$ -	$ 16.225	$ 16.225
30	3116 1531	1	Unidad	$ 70.000	$ 42.500	$ -	$ -	$ -	$ 56.250	$ 56.250
31	3010 1704	1	Unidad	$ 100.000	$ -	$ 95.000	$ -	$ -	$ 97.500	$ 97.500
32	3017 1500	1	Unidad	$ -	$ 3.060	$ 2.500	$ -	$ -	$ 2.780	$ 2.780
33	3121 1518	1	Unidad	$ -	$ 132.600	$ 195.000	$ -	$ -	$ 163.800	$ 163.800
34	3013 1607	1	Unidad	$ -	$ 2.040	$ 3.500	$ -	$ -	$ 2.770	$ 2.770
35	3121 1502	1	Unidad	$ -	$ 297.500	$ 490.000	$ -	$ -	$ 393.750	$ 393.750
36	**3121 1502**	1	Unidad	$ -	$ 74.800	$ -	$ 107.900	$ -	$ 91.350	$ 91.350
37	1216 2305	1	Unidad	$ 80.000	$ 47.600	$ -	$ -	$ -	$ 63.800	$ 63.800
38	3121 1522	1	Unidad	$ -	$ 93.500	$ 190.000	$ -	$ -	$ 141.750	$ 141.750

39	3121 1501	1	Unidad	$ -	$ 88.400	$ 190.000	$ -	$ -	$ 139.200	$ 139.200
40	3121 1501	1	Unidad	$ -	$ 91.800	$ 190.000	$ -	$ -	$ 140.900	$ 140.900
41	3010 3623	1	Unidad	$ 420.000	$ 331.500	$ -	$ -	$ -	$ 375.750	$ 375.750
42	5512 1704	1	Unidad	$ 40.000	$ -	$ 45.000	$ -	$ -	$ 42.500	$ 42.500
43	5512 1704	1	Unidad	$ 30.000	$ -	$ 35.000	$ -	$ -	$ 32.500	$ 32.500
44	5512 1704	1	Unidad	$ 50.000	$ -	$ 55.000	$ -	$ -	$ 52.500	$ 52.500
45	3015 1501	1	Unidad	$ -	$ 314.500	$ 265.000	$ -	$ -	$ 289.750	$ 289.750
46	3010 1704	1	Unidad	$ 240.000	$ 212.500	$ -	$ -	$ -	$ 226.250	$ 226.250
47	4111 1500	1	Unidad	$ 210.000	$ -	$ 156.000	$ -	$ -	$ 183.000	$ 183.000
48	4111 1500	1	Unidad	$ -	$ 81.600	$ 98.000	$ -	$ -	$ 89.800	$ 89.800
49	4111 1500	1	Unidad	$ 1.600.000	$ -	$ 1.450.000	$ -	$ -	$ 1.525.000	$ 1.525.000
50	2110 1800	1	Unidad	$ 1.450.000	$ -	$ 1.150.000	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 1.300.000
51	2012 1413	1	Unidad	$ 820.000	$ -	$ 750.000	$ -	$ -	$ 785.000	$ 785.000
52	**2711 2704**	1	Unidad	$ -	$ 1.224.000	$ 1.900.000	$ -	$ -	$ 1.562.000	$ 1.562.000
53	**2711 2704**	1	Unidad	$ 1.100.000	$ 1.054.000	$ -	$ -	$ -	$ 1.077.000	$ 1.077.000
54	**2711 2703**	1	Unidad	$ -	$ -	$ 1.750.000	$ 3.580.800	$ -	$ 2.665.400	$ 2.665.400
55	**2711 2703**	1	Unidad	$ -	$ 824.500	$ 800.000	$ -	$ -	$ 812.250	$ 812.250
56	**2110 1801**	1	Unidad	$ -	$ 1.334.500	$ 980.000	$ -	$ -	$ 1.157.250	$ 1.157.250
57	**2110 1801**	1	Unidad	$ 240.000	$ -	$ 350.000	$ -	$ -	$ 295.000	$ 295.000
58	**2310 1506**	1	Unidad	$ 750.000	$ -	$ 986.000	$ -	$ -	$ 868.000	$ 868.000
59	**3019 1501**	1	Unidad	$ 750.000	$ -	$ 780.000	$ -	$ -	$ 765.000	$ 765.000
60	**4228 1509**	1	Unidad	$ -	$ -	$ 9.000.000	$ 12.342.960	$ -	$ 10.671.480	$ 10.671.480
61	**4111 5313**	1	Unidad	$ 1.900.000	$ -	$ 1.896.000	$ -	$ -	$ 1.898.000	$ 1.898.000
62	**4111 5313**	1	Unidad	$ 450.000	$ -	$ 320.000	$ -	$ -	$ 385.000	$ 385.000
63	**4111 4625**	1	Unidad	$ 750.000	$ -	$ 650.000	$ -	$ -	$ 700.000	$ 700.000
64	**4111 4625**	1	Unidad	$ 1.500.000	$ -	$ 1.750.000	$ -	$ -	$ 1.625.000	$ 1.625.000
65	**4010 1701**	1	Unidad	$ 4.500.000	$ -	$ 4.800.000	$ -	$ -	$ 4.650.000	$ 4.650.000
66	**4010 1701**	1	Unidad	$ 3.200.000	$ -	$ 3.300.000	$ -	$ -	$ 3.250.000	$ 3.250.000
67	5610 1519	1	Unidad	$ 2.450.000	$ -	$ 2.500.000	$ -	$ -	$ 2.475.000	$ 2.475.000
68	5610 1530	1	Unidad	$ 850.000	$ -	$ 785.000	$ -	$ -	$ 817.500	$ 817.500

69	**5610 1528**	1	Unidad	$ -	$ -	$ 480.000	$ 209.900	$ -	$ 344.950	$ 344.950
70	**5610 1528**	1	Unidad	$ -	$ -	$ 680.000	$ 479.900	$ -	$ 579.950	$ 579.950
71	4713 1810	1	Unidad	$ 750.000	$ -	$ 790.000	$ -	$ -	$ 770.000	$ 770.000
72	3018 1504	1	Unidad	$ 1.400.000	$ -	$ 1.488.000	$ -	$ -	$ 1.444.000	$ 1.444.000
73	5610 1516	1	Unidad	$ 1.500.000	$ -	$ 1.800.000	$ -	$ -	$ 1.650.000	$ 1.650.000
74	2711 2700	1	Unidad	$ 2.400.000	$ -	$ 2.750.000	$ -	$ -	$ 2.575.000	$ 2.575.000
75	2110 1500	1	Unidad	$ 10.000.000	$ -	$ 9.750.000	$ -	$ -	$ 9.875.000	$ 9.875.000
76	4014 1609	1	Unidad	$ 290.000	$ -	$ 278.000	$ -	$ -	$ 284.000	$ 284.000
77	**3018 1505**	1	Unidad	$ -	$ -	$ -	$ 1.394.000	$ 1.394.000	$ 1.394.000	$ 1.394.000
				41.169.000,00	**6.986.830,00**	**57.751.500,00**			$ 62.722.045	**62.722.045,00**

5.2 DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO.

Para adelantar el proyecto con Para el proceso de contratación que tiene por objeto **"Suministro a monto agotable , insumos, materiales, equipos, maquinaria y elementos técnicos requeridos para la implementación, adecuación y operación del área de propagación de material vegetal del Centro Agroindustrial del Meta – Sede Hachón."**

CDP	RUBRO	VALOR DISPONIBLE CDP	VALOR PROCESO
5926	C-3605-1300-4-40402A-3605021-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO EN EL SENA NACIONAL	183.157.844,00	183.157.844

Este presupuesto se distribuye de la siguiente manera:

LOTE	**VALOR**
LOTE 1. MAQUINARIA AGRICOLA	**117.766.500**
LOTE 2 EQUIPOS Y MATERIALES	**65.391.344**
TOTAL	**183.157.844**

6. INDICADORES FINANCIEROS

6.1. CAPACIDAD FINANCIERA

La capacidad financiera busca establecer condiciones mínimas en relación con la «salud financiera» de los proponentes, particularmente demostrar su aptitud para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato a través del análisis de su liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses. En ese sentido, la capacidad financiera que la entidad requiera para un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza, forma de pago, plazo, complejidad, riesgo y al valor del contrato. Además, los requisitos de capacidad financiera deben ser establecidos con fundamento en los estudios del sector, para cuya elaboración se aplica lo dispuesto en la «Guía para la Elaboración de Estudios de Sector», expedida por esta Agencia Colombia compra eficiente

En atención a la naturaleza del contrato a suscribir y su valor, plazo y forma de pago, el centro Agroindustrial del Meta hará uso de los indicadores que considere adecuados respecto del objeto del Proceso de Contratación, para lo cual se aplican las fórmulas financieras de acuerdo con los indicadores requeridos , Es importante resaltar que la Entidad Estatal debe establecer un requisito adicional a los requisitos habilitantes, que es la Capacidad Residual o K de Contratación, el cual deben cumplir los interesados en participar en un Proceso de Contratación para la ejecución de una obra pública.. Finalmente, es de destacar que, en el procedimiento de mínima cuantía, la entidad podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. En estos casos, la entidad deberá indicar la forma en la que hará la verificación correspondiente en la invitación.

Los proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros teniendo en cuenta que según el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, son indicadores de la capacidad financiera los siguientes:

INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN
Índice de Liquidez	Activo corriente _____ Pasivo corriente	Este índice representa la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.
Índice de endeudamiento	Pasivo total _____ Activo total	Este índice determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente.

Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad operacional _____ Gastos de intereses	Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras.

Tabla 1 – Indicadores de capacidad financiera

El Centro Agroindustrial del Meta determina los requisitos habilitantes en comento teniendo en cuenta lo que mide el indicador. Si un indicador representa una mayor probabilidad de riesgo a medida que aumenta su valor, se debe fijar como criterio un valor máximo. Si refleja una menor probabilidad de riesgo a medida que su valor sea mayor, procede fijar un mínimo.

Por ejemplo, a mayor índice de endeudamiento aumenta la probabilidad de que el contratista incumpla sus obligaciones, por lo que corresponde fijar un valor máximo para éste.

La siguiente tabla muestra la interpretación de cada uno de los indicadores de capacidad financiera que debe contener el RUP y su relación con la probabilidad de Riesgo

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de riesgo es	Límite
Índice de Liquidez	Menor	Mínimo
Índice de endeudamiento	Mayor	Máximo
Razón de Cobertura de Intereses	Menor	Mínimo

De acuerdo con lo anterior La Entidad Estatal exige como requisito que el índice del proponente sea menor o igual que el límite máximo, o mayor o igual que el mínimo establecido para cada indicador.

6.2 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medirla, teniendo en cuenta que un oferente está bien organizado cuando es rentable.

Indicadores de capacidad organizacional

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 son:

INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN
Rentabilidad sobre el patrimonio	**Utilidad operacional** / **Patrimonio**	Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
Rentabilidad sobre los activos	Utilidad operacional / Activo Total	Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

La determinación de cada requisito habilitante debe estar enmarcada en el análisis y el concepto de lo que mide el indicador. Si el indicador representa una mayor probabilidad de Riesgo a medida que su valor aumenta, la Entidad Estatal debe fijar un valor máximo para el requisito habilitante. Si el indicador refleja una menor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe establecer un mínimo. La siguiente tabla muestra la interpretación de cada uno de los indicadores de capacidad organizacional que debe contener el RUP y su relación con la probabilidad del Riesgo:

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de riesgo es	Límite	
Rentabilidad sobre el patrimonio	Menor	Mínimo	MAYOR A CERO
Rentabilidad sobre los activos	Menor	Mínimo	MAYOR A CERO

6.3 Metodologías para el cálculo de indicadores de proponentes plurales

Para el Proceso de Contratación si se presentan oferentes plurales por medio de uniones temporales y consorcios. El Centro Agroindustrial del Meta determinara y justificar en los Documentos del Proceso la metodología para calcular los indicadores de los proponentes plurales a partir de la información de cada uno de sus integrantes. *Las opciones que incluyen la ponderación según la participación de cada miembro de la estructura plural permiten una evaluación más precisa del nivel de solvencia financiera del proponente plural en su conjunto, puesto que cada miembro es evaluado en función de su participación, lo que significa que su contribución financiera es valorada proporcionalmente a su involucramiento en el objeto contractual.*

Los indicadores de los proponentes plurales a partir de la información de cada uno de sus integrantes *Las opciones que incluyen la ponderación según la participación de cada miembro de la estructura plural permiten una evaluación más precisa del nivel de solvencia financiera del proponente plural en su conjunto, puesto que cada miembro es evaluado en función de su participación, lo que significa que su contribución financiera es valorada proporcionalmente a su involucramiento en el objeto contractual.*

Las Entidades Estatales interesadas en calcular indicadores expresados en valores monetarios *Información financiera expresada en valores numéricos absolutos que representan dinero*. Como el capital de trabajo, lo podrán hacer aplicando las siguientes alternativas:

a. Sumatoria Ponderada

$$Indicador\ en\ valor\ monetario = Indicador1 * Participación1 + \cdots + Indicadori * Participacióni + \cdots + Indicadorn * Participación$$

$$Indicador\ envalor\ monetario = \sum_{I=1}^{n} \text{Indicador 1} * \text{paricipacion} + \text{indicador} * \text{participacion} \ldots\ldots$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

b. Sumatoria Simple

$$Indicador\ en\ valor\ monetario = Indicador_1 + \cdots + Indicador_i + \cdots + Indicador_n = \sum_{i=1}^{n} Indicador_i$$

Donde i **representa a una empresa que conforma el oferente plural y** n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

Para los indicadores que provienen de la división de cuentas de los estados financieros, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente sugiere las siguientes opciones:

c. Suma de los componentes de los indicadores

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador en la misma proporción. En los indicadores que se calculan por medio de una división, los componentes son el numerador y el denominador de la operación, como se muestra en la siguiente expresión:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 + \cdots + Numerador_n}{Denominador_1 + \cdots + Denominador_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio). En esta opción, el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

d. Ponderación de los componentes de los indicadores

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total del componente del indicador proporcionalmente con su participación en la figura, esto es, unión temporal o consorcio. La siguiente es la fórmula aplicable:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 * Participación_1 + \cdots + Numerador_n * Participación_n}{Denominador_1 * Participación_1 + \cdots + Denominador_n * Participación_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i * Participación_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i * Participación_i}$$

Donde i **representa a una empresa que conforma el oferente plural y** n **es el número total de empresas** integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio). Esta opción incentiva a que el integrante del proponente plural con los mejores indicadores tenga una mayor participación en dicho proponente plural.

6.4 INDICADORES FINANCIEROS FIJADOS PARA EL PROCESO

6.4.1 SELECCIÓN DE EMPRESAS REFEERENTES PARA EL PROCESO

Para la determinación de los indicadores financieros Dentro del presento proceso la muestra se tomó sobre la información que nos genera la superintendencia de sociedades con corte al 2024, se tomaron los códigos ciiu correspondiente a las empresas del sector económico objeto del contrato, se descartaron datos con índices de variación superiores al 30%, en cada uno de los indicadores financieros, con lo cual nos quedaron 208 empresa. Con ello se procedió a calcular la muestra, aplicando la siguiente formula

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 \cdot (N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

POBLACION	N	208
CONFIANZA	Z	1,96
margen de error	e	7%
probabilidad de ocurrencia	P	50%
probabilidad de no concurrencia	Q	50%

Lo cual nos arroja una muestra de 101, la cual fue seleccionada usando el parámetro de aleatoriedad establecido por formula en la hoja de cálculo Excel

A continuación, se relacionan las empresas seleccionadas con sus indicadores financieros

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Ciudad de la dirección del domicilio	ACTIVO CTE /PASIVO CTE LIQ	PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL ENDEUDA	UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTE	UTILIDAD/PATRIMONIO RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD/ ACTIVOS TOTALES RENTABILIDAD DEL

				UIDEZ	MIENTO	RESES COBERTURA DE INTERESES		ACTIVO
891.702.681	Bombas y Repuestos SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	SANTA-MARTA-MAGDALENA	**3,52**	0,21	0,39	0,13	**0,10**
800.246.489	BERRIO BEDOYA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	MEDELLIN-ANTIOQUIA	**2,72**	0,13	0,84	0,11	**0,09**
900.041.890	TERMOVAL S A S	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	FUNZA-CUNDINAMARCA	**2,11**	0,28	0,21	0,02	**0,02**
890.933.898	MERCAELECTRO LIMITADA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	MEDELLIN-ANTIOQUIA	**7,76**	0,18	0,33	0,04	**0,03**
900.139.116	ELECTROVALENCIA E.U.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	**3,79**	0,19	0,17	0,03	**0,02**
900.998.976	FERROCABLES	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	MEDELLIN-ANTIOQUIA	**1,65**	0,66	1,40	0,36	**0,12**
811.003.070	DEGRES S.A.S	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	MEDELLIN-ANTIOQUIA	**2,17**	0,26	0,24	0,13	**0,10**
830.000.356	HIDROPROB S.A.S.	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.	**2,03**	0,71	0,16	0,14	**0,04**
901.323.387	EL PROVEEDOR NAVAL E INDUSTRIAL SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BARRANQUILLA-ATLANTICO	**6,99**	0,14	0,90	0,20	**0,17**
900.686.322	FERRETERÍA LÁMINAS Y METALES S.A.S.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	SINCELEJO-SUCRE	**1,82**	0,38	0,70	0,29	**0,18**
811.008.778	PINTURA Y YESOS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	MEDELLIN-ANTIOQUIA	**2,17**	0,55	1,40	0,40	**0,18**
860.518.455	PRODUCTOS METALURGICOS COLOMBIANOS LTDA PROMECOL	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	**4,61**	0,18	0,40	0,05	**0,04**
800.	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE ALUMINIO LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y	CALI-VALLE	**3,47**	0,27	0,04	0,01	**0,01**

064.788		productos de vidrio en establecimientos especializados						
804.010.612	IINSUMMA BUSINESS GROUP SA	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	GIRON-SANTANDER	**1,83**	0,57	0,48	0,20	**0,09**
800.096.422	SOCIEDAD ALMACEN EL HACENDADO LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	PEREIRA-RISARALDA	**4,96**	0,20	0,56	0,08	**0,07**
860.020.240	LUGO HERMANOS SAS BIC	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	**1,69**	0,58	1,32	0,31	**0,13**
900.690.379	INVERSIONES ELECTRONICAS Y TECNOLOGICAS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	PASTO-NARINO	**2,54**	0,33	0,07	0,02	**0,02**
900.581.542	EL FARO ELECTRICO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	DUITAMA-BOYACA	**1,43**	0,69	1,19	0,33	**0,10**
830.040.045	IMPORTADORA MONTECARLO MOTORS SAS	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	BOGOTA D.C.	**1,64**	0,62	1,15	0,19	**0,07**
900.460.378	AQUAENERGY SAS	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	CHIA-CUNDINA MARCA	**4,77**	0,45	1,19	0,28	**0,15**
900.331.965	MAKROFERRETERIA PAURI LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	SANTA-MARTA-MAGDALENA	**6,21**	0,27	1,02	0,04	**0,03**
822.003.039	Serviacoples y Mangueras del Llano Ltda	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	VILLAVICENCIO-META	**2,33**	0,57	0,72	0,15	**0,06**
806.010.814	ELECTRICOS FERNANDO VELEZ S.A.S	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	CARTAGENA-BOLIVAR	**2,50**	0,23	0,40	0,06	**0,05**
900.080.885	SAMUEL MORALES Y CIA S EN C S	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	YUMBO-VALLE	**1,53**	0,50	0,28	0,07	**0,03**
900.944.146	SOLAGRO SOLUCIONES AGROINDUSTRIALES SAS	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	BARRANQUILLA-ATLANTICO	**2,19**	0,69	0,67	0,19	**0,06**
900.259.863	DISTRIALCOS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	CALI-VALLE	**2,28**	0,56	0,20	0,10	**0,05**
900.070.641	TEXAS OILTECH LABORATORIES COLOMBIA LTDA	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	COTA-CUNDINA MARCA	**1,01**	0,50	0,13	0,10	**0,05**

900.161.893	CONTROL TECNICO DE HIGIENE INDUSTRIAL Y AMBIENTAL S.A.S CONHINTEC S.A.S	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	MEDELLIN-ANTIOQUIA	**1,30**	0,68	0,43	0,31	**0,10**
900.488.065	ANASCOL SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.	**5,08**	0,24	1,15	0,22	**0,17**
800.127.614	INVERSIONES INDUSTRIALES Y METALURGICAS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	**4,03**	0,42	0,58	0,12	**0,07**
800.050.903	NESTOR BRAVO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	PEREIRA-RISARALDA	**3,12**	0,30	1,37	0,14	**0,10**
811.025.390	DEPOSITO ABO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	ARBOLETES - ANTIOQUIA	**6,94**	0,35	2,40	0,25	**0,16**
830.041.207	EMPSA LTD SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	**5,52**	0,14	0,42	0,10	**0,09**
901.185.924	GRUPO EMPRESARIAL CORPEZ ZOMAC SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	FLORENCIA -CAQUETA	**2,24**	0,57	0,54	0,37	**0,16**
890.705.697	ADRIANO DIAZ Y CIA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	IBAGUE-TOLIMA	**3,84**	0,24	0,20	0,04	**0,03**
830.085.522	AGROFRANCO SAS	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	COTA-CUNDINAMARCA	**1,55**	0,78	0,29	0,27	**0,06**
901.099.878	CONSTRUEJE SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	PEREIRA-RISARALDA	**2,18**	0,41	0,79	0,49	**0,29**
816.003.624	ACABADOS Y YESOS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	COTA-CUNDINAMARCA	**1,65**	0,59	0,29	0,18	**0,07**
900.638.743	FERRETERIA INDUSTRIAL PETROLERA DE BARRANCABERMEJA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	**6,91**	0,13	0,48	0,17	**0,15**
860.053.659	MOTORES Y TABLEROS ELECTRICOS LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	**7,33**	0,32	0,58	0,08	**0,05**
800.039.111	DISTRITUBOS Y PANELES SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	CALI-VALLE	**2,19**	0,43	0,20	0,08	**0,05**
830.008.716	Proquifar SAS Profesionales quimicos y farmaceuticos SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.	**2,68**	0,31	0,93	0,26	**0,18**

890.323.716	MANGUERAS INDUSTRIALES LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	CALI-VALLE	**1,12**	0,54	0,31	0,16	**0,07**
812.004.732	INVASA MAQUINARIA SAS	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	MONTERIA-CORDOBA	**1,93**	0,46	3,02	0,25	**0,14**
800.151.883	ZIPATRACTORES S.A.S	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA	**2,36**	0,67	1,05	0,32	**0,11**
900.346.298	ENERGYZA DEL CARIBE SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BARRANQUILLA-ATLANTICO	**5,49**	0,31	0,95	0,27	**0,18**
890.900.290	CONSORCIO INDUSTRIAL SAS	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	GUARNE-ANTIOQUIA	**2,15**	0,59	2,04	0,41	**0,17**
900.272.782	LA ESQUINA DE LA CONSTRUCCION M&M LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BUCARAMANGA-SANTANDER	**1,17**	0,46	0,30	0,27	**0,15**
832.008.017	RODY TRANSMISIONES SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	**1,60**	0,58	0,14	0,04	**0,02**
900.452.653	+ LIGHTS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	**1,30**	0,73	0,73	0,43	**0,12**
860.079.605	ARISTIZABAL Y JINETE S.A.S.	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	BOGOTA D.C.	**1,41**	0,56	0,99	0,24	**0,11**
830.123.449	LQF SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.	**1,57**	0,34	0,17	0,22	**0,15**
860.003.003	LISTER PETTER DIESEL SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	MANIZALES-CALDAS	**4,22**	0,33	0,35	0,07	**0,05**
800.151.127	BELLTEC SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	**1,81**	0,52	0,56	0,35	**0,17**
900.997.251	DABCOLOR S.A.S.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	CARMEN-DE-VIBORAL-ANTIOQUIA	**3,13**	0,27	1,09	0,08	**0,06**
900.027.049	SERVICIOS DE INGENIERIA Y AMBIENTE S.A.S SIGLA SERAMBIENTE SAS	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BARRANQUILLA-ATLANTICO	**4,38**	0,30	0,89	0,34	**0,24**
800.	SUPER AGRO SAS	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	BUCARAMANGA-	**2,39**	0,40	1,63	0,22	**0,13**

013.728			SANTANDER					
900.379.324	SOLUCIONES Y PARTES S.A.S.	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	MEDELLIN-ANTIOQUIA	**2,04**	0,61	1,29	0,52	**0,20**
800.032.552	COMERCIAL TIR S.A.S.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	MONTERIA-CORDOBA	**3,12**	0,30	1,60	0,08	**0,05**
900.368.655	CICLO WATER COLOMBIA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	**2,62**	0,53	0,38	0,30	**0,14**
830.512.478	UNIVERSAL DE TORNILLOS Y HERRAMIENTAS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	VILLAVICENCIO-META	**2,19**	0,39	0,72	0,12	**0,07**
900.729.243	EQUIPMASTER STORE SAS	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	BARRANQUILLA-ATLANTICO	**1,60**	0,59	0,46	0,32	**0,13**
900.551.765	CONCRETOS Y CONCRETOS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	SANTA-MARTA-MAGDALENA	**1,49**	0,21	1,03	0,15	**0,12**
900.189.945	ABASTECEDOR COLOMBIANO DE TEJAS Y DRYWALL SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	**1,29**	0,54	0,72	0,27	**0,13**
830.125.152	TECNOEMBALAJE SAS	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	BOGOTA D.C.	**2,47**	0,43	1,30	0,17	**0,10**
800.072.637	COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES MAYORISTAS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	MEDELLIN-ANTIOQUIA	**5,93**	0,40	0,37	0,08	**0,05**
800.205.719	ELECTROLOPEZ SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BARRANQUILLA-ATLANTICO	**1,45**	0,63	0,47	0,09	**0,03**
900.274.028	CENTROMOTOR AVENIDA BOYACA E.U	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.	**0,94**	0,50	1,06	0,22	**0,11**
829.001.698	SUMINISTROS ELECTRICOS E INDUSTRIALES SNEYDER SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	**3,71**	0,28	0,89	0,28	**0,20**
900.232.624	FERRETERIA Y EQUIPOS DEL ORIENTE SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	RIONEGRO - ANTIOQUIA	**2,34**	0,71	0,25	0,22	**0,07**
800.045.259	SU TRACTOR SAS	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	BOGOTA D.C.	**2,63**	0,28	1,14	0,12	**0,08**

860.450.793	AIRMATIC SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	**3,84**	0,18	0,27	0,11	**0,09**
800.149.246	BAZAR AMERICANO S.A.S.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	MEDELLIN-ANTIOQUIA	**2,17**	0,45	0,36	0,19	**0,10**
800.254.012	LEVALLEJO AZ SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	CALI-VALLE	**6,36**	0,12	0,19	0,03	**0,03**
901.520.709	DEPOSITO TRUJILLO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	NEIVA-HUILA	**2,34**	0,42	1,78	0,12	**0,07**
890.301.956	CASA SUECA SA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	CALI-VALLE	**2,63**	0,36	0,85	0,25	**0,16**
800.003.383	RUEDA GARZON SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	**2,27**	0,42	0,53	0,36	**0,21**
900.293.833	SURAMERICANA DE ELECTRICOS E ILUMINACION SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	SOACHA-CUNDINAMARCA	**2,31**	0,41	0,13	0,06	**0,03**
890.205.225	ELECTRO REY SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BUCARAMANGA-SANTANDER	**2,49**	0,35	1,59	0,24	**0,16**
900.474.144	POTENCIA Y TECNOLOGIA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	CALI-VALLE	**1,60**	0,60	2,25	0,28	**0,11**
900.023.589	SOLUCIONES MECANICAS GLOBALES S.A.S - EN REORGANIZACION	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BOGOTA D.C.	**1,20**	0,61	0,42	0,13	**0,05**
891.224.230	JAVIER BENAVIDES ERAZO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	PASTO-NARINO	**2,44**	0,56	0,25	0,10	**0,04**
900.165.621	ELECTRICOS ITAGUI SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	ITAGUI-ANTIOQUIA	**1,35**	0,52	1,89	0,24	**0,11**
900.020.340	MECYS S.A.S.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	ITAGUI-ANTIOQUIA	**3,56**	0,28	1,02	0,18	**0,13**
901.071.075	GRUPO EMPRESARIAL AGROSTILL DEL NORTE DE SANTANDER S.A.S.	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	**1,39**	0,71	0,74	0,14	**0,04**
800.237.412	FERRICENTROS S.A.S	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	**1,97**	0,50	0,38	0,16	**0,08**

830.003.850	FERRETERIA RINCON Y CIA S A	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	**0,75**	0,14	0,71	0,07	**0,06**
891.303.212	FEDUSE SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	TULUA-VALLE	**1,82**	0,48	0,01	0,00	**0,00**
900.192.754	FERRETERIA FERROPUNTO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	JAMUNDI-VALLE	**2,44**	0,41	1,02	0,13	**0,08**
802.003.229	CONTROL DE CONTAMINACION LIMITADA	M7120 - Ensayos y análisis técnicos	BARRANQUILLA-ATLANTICO	**4,69**	0,16	0,19	0,07	**0,06**
900.220.034	FERRETERIA ARDILA Y SANTOS S.A	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	**3,07**	0,23	1,07	0,20	**0,16**
860.029.840	GRANADA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	**3,68**	0,40	0,10	0,03	**0,02**
900.322.900	PEDROLLO COLOMBIA S.A.S.	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	COTA-CUNDINAMARCA	**3,63**	0,25	1,67	0,21	**0,16**
860.056.497	FERRINET S.A.S	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	**1,58**	0,32	1,39	0,14	**0,10**
901.138.622	A. INDUFERCO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BUCARAMANGA-SANTANDER	**2,19**	0,45	0,20	0,18	**0,10**
901.074.674	FERRETERIA EL CACHA 1 SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	VALLEDUPAR-CESAR	**7,46**	0,13	1,82	0,18	**0,16**
890.312.260	TOBAR SANCHEZ VALENCIA Y VALLEJO SA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	YUMBO-VALLE	**4,66**	0,12	2,41	0,03	**0,02**
901.096.483	BODEGA COMERCIAL SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	PEREIRA-RISARALDA	**3,02**	0,72	0,10	0,08	**0,02**
900.375.627	DISTRIBUIDORA FERMETAL DE COLOMBIA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BARRANQUILLA-ATLANTICO	**1,77**	0,58	0,42	0,18	**0,07**
900.504.702	SUMINISTROS Y MONTAJES ELECTRICOS MPG SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.	**1,17**	0,50	2,03	0,34	**0,17**
891.701.172	LEON MORALES E HIJOS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	BARRANQUILLA-ATLANTICO	**1,50**	0,33	0,38	0,19	**0,13**

Con los datos relacionados en la tabla anterior se calculan los indicadores financieros requerido para el proceso

DESCRIPCIÓN	Índice de Liquidez	Nivel de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Interés	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
PROMEDIO	2,93	0,43	0,75	0,19	0,10
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	1,72	0,18	0,56	0,12	0,06
COEFICIENTE DE VARIACION	0,59	0,41	0,75	0,63	0,59
MEDIANA	2,28	0,42	0,58	0,18	0,10
LIMITE INFERIOR	1,21	0,25	0,19	0,07	0,04
LIMITE SUPERIOR	4,65	0,60	1,31	0,31	0,16
TAMAÑO MUESTRA	101				

El proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez. De igual forma, el proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

El proponente que demuestre la condición de MiPymes domiciliada en Colombia acreditará la capacidad organizacional con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento del cierre del proceso.

El proponente que demuestre la condición de Mipyme domiciliada en Colombia acreditará la capacidad organizacional con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento del cierre del proceso.

Acreditación de la capacidad financiera y organizacional

Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia

La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Los Proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia no están obligados a tener RUP y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral.

Personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia

Los proponentes extranjeros deberán presentar la siguiente información financiera de conformidad con la legislación propia del país de origen. Los valores deben: (i) presentarse en pesos colombianos; (ii) convertirse a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, y (iii) estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa del país de origen.

El estado de situación financiera (balance general) y estado de resultado integral (estado de resultados), acompañados por el informe de auditoría (sí aplica de acuerdo con la legislación de origen) con traducción simple al castellano de acuerdo con las normas NIIF

Copia de la tarjeta profesional del Contador Público o Revisor Fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores de quien realiza la conversión.

C. El Formato 4 – Capacidad financiera y organizacional para extranjeros diligenciado. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en el Formato 4 – Capacidad financiera y organizacional para extranjeros y los documentos señalados en el Literal A, prevalecerá la información consignada en los estados financieros incluidos en la oferta.

Las fechas de corte de los documentos señalados en el literal a) será establecer las fechas de corte, de acuerdo con lo establecido en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. En tal sentido, se tomará la información de acuerdo con el último año fiscal del proponente, acompañado del Informe de Auditoría, salvo que se acredite en debida forma que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista en este pliego.

Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del proponente extranjero, el Representante Legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento. El Proponente podrá acreditar este requisito con un documento que así lo certifique emitido por una firma de auditoría externa.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y según el objeto del proceso y los lineamientos de este, se puede evidenciar en la composición sectorial a nivel nacional, que es un mercado

ampliamente reconocido y la muestra analizada permite que exista pluralidad de oferentes, bajo las actividades señaladas en la Resolución 000114 de 2020 DIAN.

Los indicadores financieros para el presente proceso se establecieron con base en la información obtenida de acuerdo con las actividades registradas en el SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIETARIA (SIIS) de la Superintendencia de Sociedades reportada con corte a 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con las normas internacionales NIIF. Con las cuales se analizaron los indicadores financieros aestablecer para el presente proceso. Con el fin de fijar el límite apropiado de los indicadores teniendo en cuenta el tamaño de la muestra que cumplen con la actividad económica, quedando como muestra un total de 38 Pymes.

Así las cosas y con el fin de fijar el límite apropiado de los indicadores, teniendo en cuenta el tamaño de la muestra que cumplen con la actividad económica y la relación con la probabilidad de riesgo y el límite sugerido para cada indicador, se descartan los valores atípicos es decir a extremos (menor y mayor) y de esta manera poder obtener una tendencia central de la muestra.

El análisis estadístico del sector permite fijar un límite mínimo y/o máximo para los indicadores de capacidad financiera al determinar una desviación estándar a los indicadores de índice de liquidez, razón de endeudamiento, razón de cobertura de intereses, rentabilidad sobre el activo y rentabilidad sobre el patrimonio.

Lo anterior, con el fin de flexibilizar los indicadores, pero sin poner en riesgo financiero el proceso y así aumentar la pluralidad de oferentes interesados en el presente proceso.

Teniendo en cuenta lo anterior los indicadores a solicitar son los siguientes:

6.4.1.1 Índice de Liquidez

Refleja la capacidad que tiene el proponente de convertir sus activos en dinero para atender sus obligaciones de corto plazo.

Liquidez =	Activo Corriente / Pasivo Corriente

El nivel de liquidez debe ser Igual o mayor a 2,93 Si el proponente no supera el nivel de liquidez mínimo establecido en el presente Pliego de Condiciones la oferta será no habilitada.

6.4.1.2 Índice de endeudamiento

Refleja el grado de participación de los pasivos totales en los activos totales del proponente.

Endeudamiento =	Pasivo Total / Activo Total

El nivel de endeudamiento debe ser Igual o menor al 0,43 Si el proponente sobrepasa el nivel de endeudamiento máximo establecido en el presente Pliego de Condiciones la oferta será no habilitada. Razón Cobertura de Intereses

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

6.4.1.3 razón de Cobertura de Intereses

Cobertura de Intereses =	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses

El indicador debe ser positivo, es decir igual o superior a 0,75 Si el proponente presenta un indicador menor al exigido en el presente Pliego de Condiciones la oferta será no habilitada.

6.4.2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

6.4.2.1 Rentabilidad sobre Patrimonio

Determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Rentabilidad de patrimonio=	Utilidad Operacional / Patrimonio

El indicador debe ser positivo es decir igual o es superior a 0,19. Si el proponente presenta un indicador menor al exigido en el presente Pliego de Condiciones la oferta será no habilitada.

6.4.2.2 Rentabilidad sobre el Activo

Determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activos =	Utilidad Operacional
	Activo Total

El indicador debe ser positivo, es decir igual o superior a 0,10 Si el proponente presenta un indicador menor al exigido en el presente Pliego de Condiciones la oferta será no habilitada

6.5 Consolidado de indicadores requeridos para el proceso

Indicadores financieros Propuesto	**Requerimiento como requisito habilitante en Capacidad financiera para el presente proceso**	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente/Pasivo Corriente	**Mayor o igual a 2,93**
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total/Activo Total	**Menor o igual a 0,43**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉSES	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	**Mayor o igual 0,75**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional/Patrimonio	**Mayor o igual a 0,19**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional/Activo Total	**Mayor o igual a 0,10**

7. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En economía se define la oferta como aquella cantidad de bienes y servicios que los ofertantes están dispuestos a poner a la venta en el mercado a unos precios concretos. Más concretamente, la oferta es la cantidad de bienes y servicios que diversas organizaciones, instituciones, personas o empresas están dispuestas a poner a la venta, es decir, en el mercado, en un lugar determinado a un precio dado, bien por el interés del oferente o por la determinación pura de la economía. Los precios no tienen por qué ser iguales para cada tipo de productos e incluso en un mismo producto, dos oferentes diferentes pueden decidir poner un precio diferente.

Los servicios demandados en el presente proceso de contratación son muy comunes con una gran oferta en el mercado.

IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES EN EL MERCADO NACIONAL DEL BIEN O SERVICIO QUEHAN PARTICIPADO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CON EL ESTADO

El Centro de Agroindustrial del Meta, realizó el correspondiente análisis en Colombia compra a nivel departamental, tomando las categorías

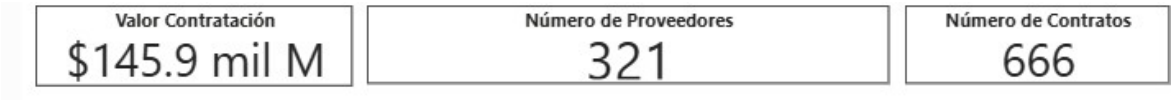
El objeto contractual se enmarca en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

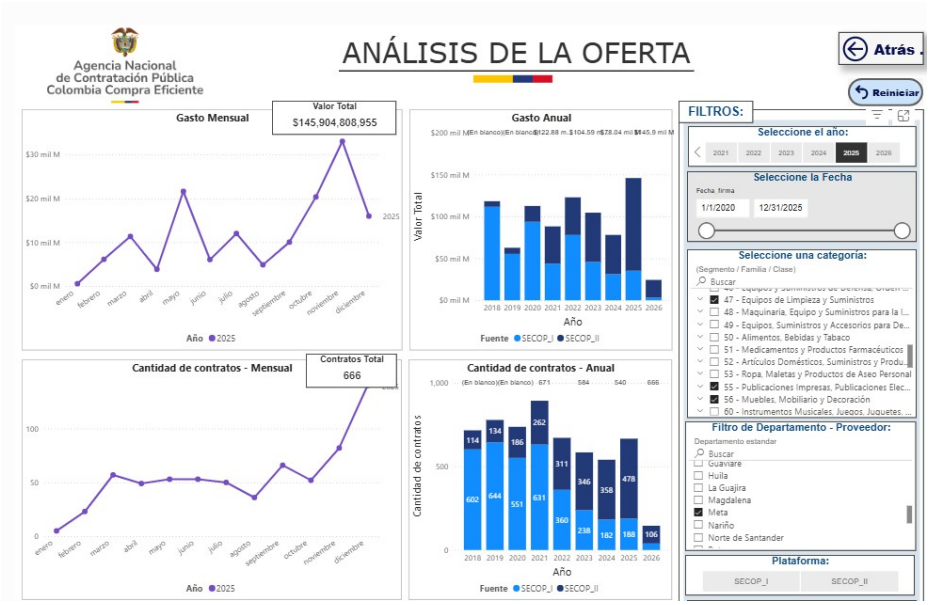
Servicios:

GRUPO	Código unspsc	descripción
C - Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	210000	21 - Maquinaria y Accesorios para Agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna
C - Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	250000	25 - Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes
C - Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	200000	20 - Maquinaria y Accesorios de Minería y Perforación de Pozos
C - Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	110000	11 - Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible
C - Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	120000	12 - Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas
C - Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	230000	23 - Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial
C - Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	240000	24 - Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales
C - Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	260000	26 - Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía
C - Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	270000	27 - Herramientas y Maquinaria General
D- Componentes y Suministros	300000	30 - Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles
D- Componentes y Suministros	320000	31 - Componentes y Suministros de Manufactura
D- Componentes y Suministros	320000	32 - Componentes y Suministros Electrónicos

D- Componentes y Suministros	390000	39 - Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación
D- Componentes y Suministros	400000	40 - Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento
C - Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	410000	41 - Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas
C - Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	470000	47 - Equipos de Limpieza y Suministros
C - Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	420000	42 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros
D- Componentes y Suministros	550000	55 - Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios
E - Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	560000	56 - Muebles, Mobiliario y Decoración

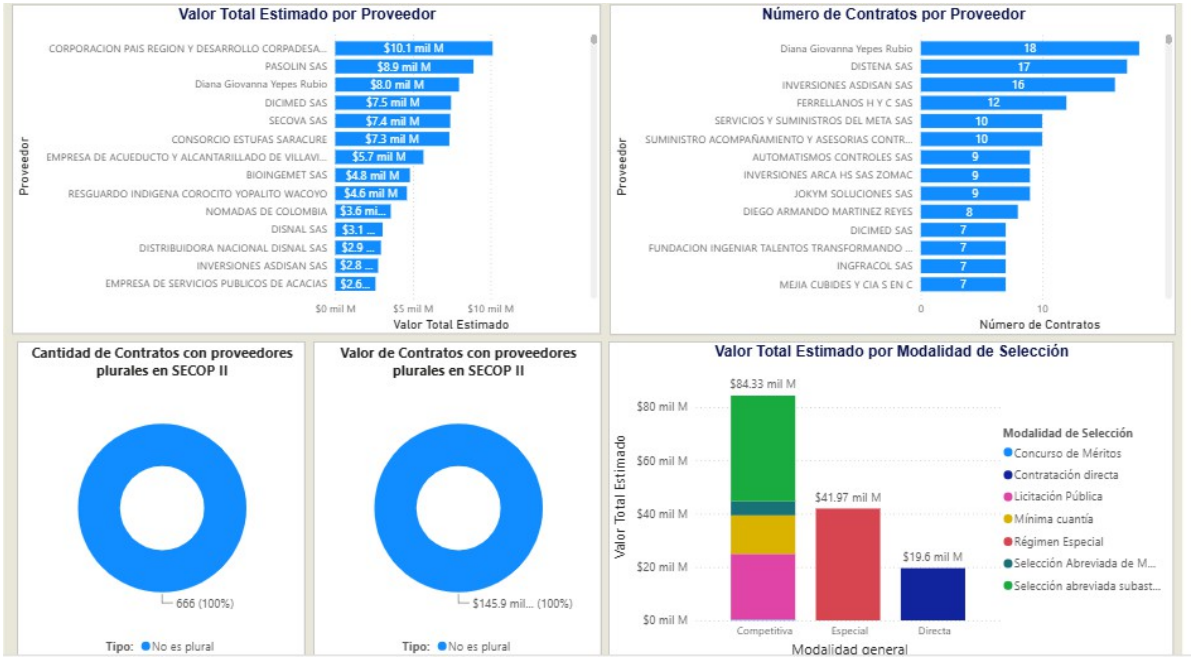
En el último año se han gestionado EN EL DEPARTAMENTO DEL META las entidades públicas s han gestionado contratos clasificados en las categorías del objeto de este, por valor de 145,9 mil millones , con 31 proveedores , y 666 contratos, siendo un poco mas del 70% gestionados a través de la plataforma secop ii





Predomina la modalidad de contratación por menor cuantía, subasta inversa y por licitacion. El proveedor CORPORACIÓN PAÍS REGION ha obtenido mayor valor por los contratos 10,13 mil millones , y PASOLIN SAS por 8,10 mil millones , mientras que en número de contratos sobresale

Diana Giovanna Yepes rubio con 19 contratos, y DISTENA SAS con 17 contratos . Para estos procesos no han sido adjudicatarios proponentes plurales



La entidad publica que reporta mayor volumen de contratación de estas categorías, corresponde a la alcaldía de Villavicencio, EL SENA Regional Meta y la gobernación del Meta

Las categorías más representativas em cuanto a valores, se destacan las categorías la categorías 10 correspondiente a los insumos para el sector agrícola y pecuario, frutas y semillas. Vehículos automotores, materiales de ferretería

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1110 - Minerales, minerales metálicos y metales	3	$82,272,203	0.06%	3	$82,272,203	0.06%
1111 - Tierra y piedra	11	$1,063,781,561	0.73%	11	$1,063,781,561	0.73%
1112 - Productos no comestibles de planta y silvicultura	4	$958,054,965	0.66%	4	$958,054,965	0.66%
1113 - Productos animales no comestibles	1	$3,480,000	0.00%	1	$3,480,000	0.00%
1115 - Fibra, hilos e hilados	3	$54,353,642	0.04%	3	$54,353,642	0.04%
1116 - Tejidos y materiales de cuero	6	$870,144,417	0.60%	6	$870,144,417	0.60%
1119 - Desechos metálicos y chatarra	1	$600,000	0.00%	1	$600,000	0.00%
1213 - Materiales explosivos	2	$149,401,102	0.10%	2	$149,401,102	0.10%
1214 - Elementos y gases	7	$545,500,073	0.37%	7	$545,500,073	0.37%
1216 - Aditivos	3	$577,272,063	0.40%	3	$577,272,063	0.40%
1217 - Colorantes	2	$242,568,166	0.17%	2	$242,568,166	0.17%
1218 - Ceras y aceites	1	$515,731,488	0.35%	1	$515,731,488	0.35%
1235 - Compuestos y mezclas	3	$424,412,767	0.29%	3	$424,412,767	0.29%
2010 - Maquinaria y equipo de minería y explotación de canteras	9	$442,939,630	0.30%	9	$442,939,630	0.30%
Total	666	$145,904,808,955	100.00%	666	$145,904,808,955	100.00%

Año	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participació
5021 - Tabaco y productos de fumar y substitutos	2	$284,700,000	5.54%	3	$326,313,800	6.35%	12	$1,368,873,229	26.65%
5011 - Productos de carne y aves de corral	2	$238,773,825	4.65%				17	$1,205,164,921	23.46%
5040 - Vegetales frescos	1	$126,434,025	2.46%	1	$137,415,847	2.67%	6	$453,169,772	8.82%
1015 - Semillas, bulbos, plántulas y esquejes							4	$218,309,110	4.25%
5013 - Productos lácteos y huevos				1	$21,425,600	0.42%	4	$203,583,080	3.96%
5018 - Productos de panadería				1	$115,170,880	2.24%	2	$202,557,085	3.94%
5017 - Condimentos y conservantes				1	$118,400,000	2.30%	2	$199,514,900	3.88%
5030 - Fruta fresca	2	$58,657,640	1.14%				3	$168,713,535	3.28%
5019 - Alimentos preparados y conservados				2	$138,300,000	2.69%	3	$157,408,400	3.06%
5022 - Productos de cereales y legumbres				1	$55,580,000	1.08%	3	$151,201,308	2.94%
5012 - Pescados y mariscos							3	$150,303,892	2.93%
4010 - Calefacción, ventilación y circulación del aire	2	$116,873,965	2.28%				4	$131,042,964	2.55%
1012 - Comida de animales							7	$106,947,441	2.08%
5015 - Aceites y grasas comestibles							1	$105,367,990	2.05%
Total	10	$838,177,725	16.32%	12	$957,865,868	18.65%	88	$5,137,082,599	100.00%

8. ANALISIS DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda es un proceso que evalúa cuánto desean los consumidores un producto o servicio en diferentes puntos de precio y en distintos momentos. No solo considera la cantidad de bienes que se venden, sino también cómo factores, como el ingreso, los gustos y las preferencias afectan esas decisiones de compra.

El analizar este indicador permite a las empresas a pronosticar la demanda futura con mayor precisión, lo que es crucial para la planificación a corto y largo plazo. La demanda permite Un análisis exhaustivo debe examinar la elasticidad de la demanda, la influencia de la competencia y cómo las campañas de marketing y las promociones podrían aumentar el interés en un producto o servicio.

a conocer a la opinion publica los servcios con necesidad a contratar, con el fin que la persona natural o juridica que cumpla con las condiciones y requisitos puedan particiar y lograr contratar con la entidad.

ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LAENTIDAD PARA CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES

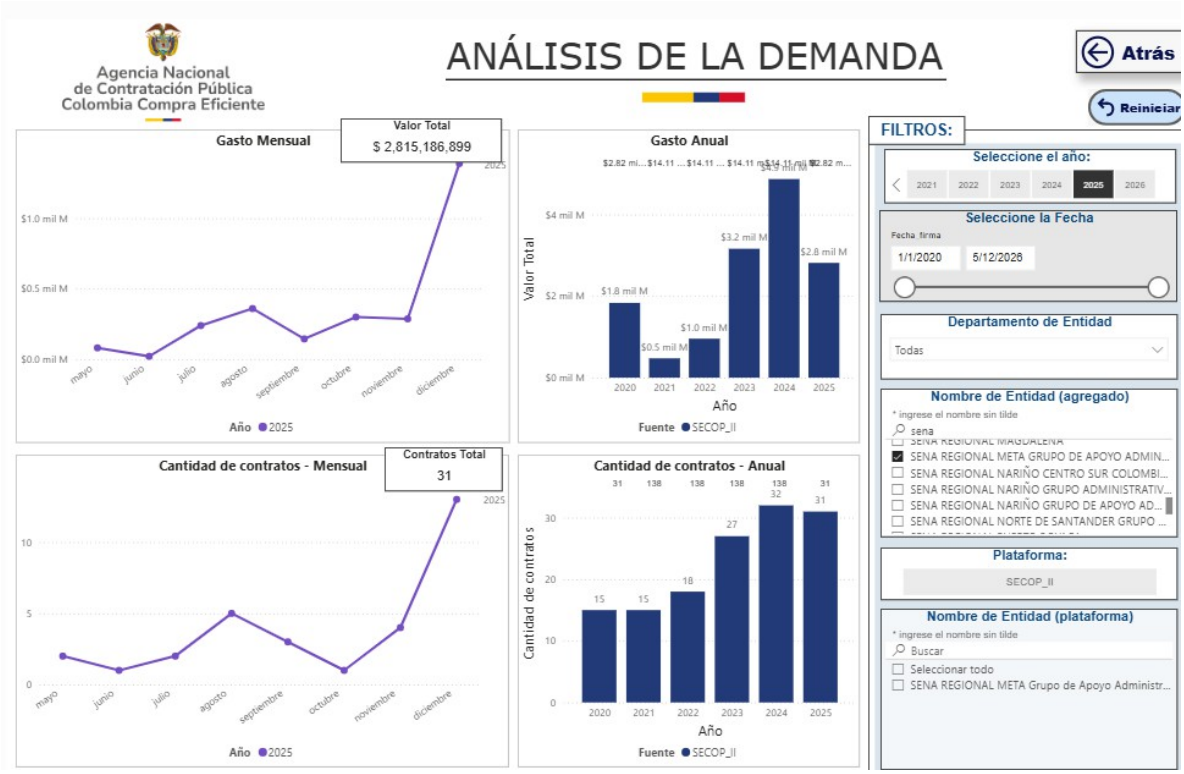
Teniendo en cuenta las condiciones en las cuales se ha adquirido en el pasado el objeto del presente proceso de contratación, el servicio nacional de aprendizaje SENA, realizó el correspondiente análisis, así:

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad revisó el comportamiento de procesos contractuales similares desarrollados en vigencias anteriores por el SENA en diferentes Regionales, teniendo en cuenta que la adquisición de este servicio con objeto **Suministro a monto agotable , insumos, materiales, equipos, maquinaria y elementos técnicos requeridos para la**

implementación, adecuación y operación del área de propagación de material vegetal del Centro Agroindustrial del Meta – Sede Hachón.”

Correspondiente a este proceso contractual en atención a la naturaleza y misión especial que desarrolla el SENA como entidad de Formación Integral y en especial este centro de formación y consultado en el SECOP II

Se evidencia que en la vigencia que en el último año el Sena regional Meta , adquirió bienes de las categorías seleccionadas para este contratos por valor de 2815 millones de pesos, correspondiente a 31 contratos,



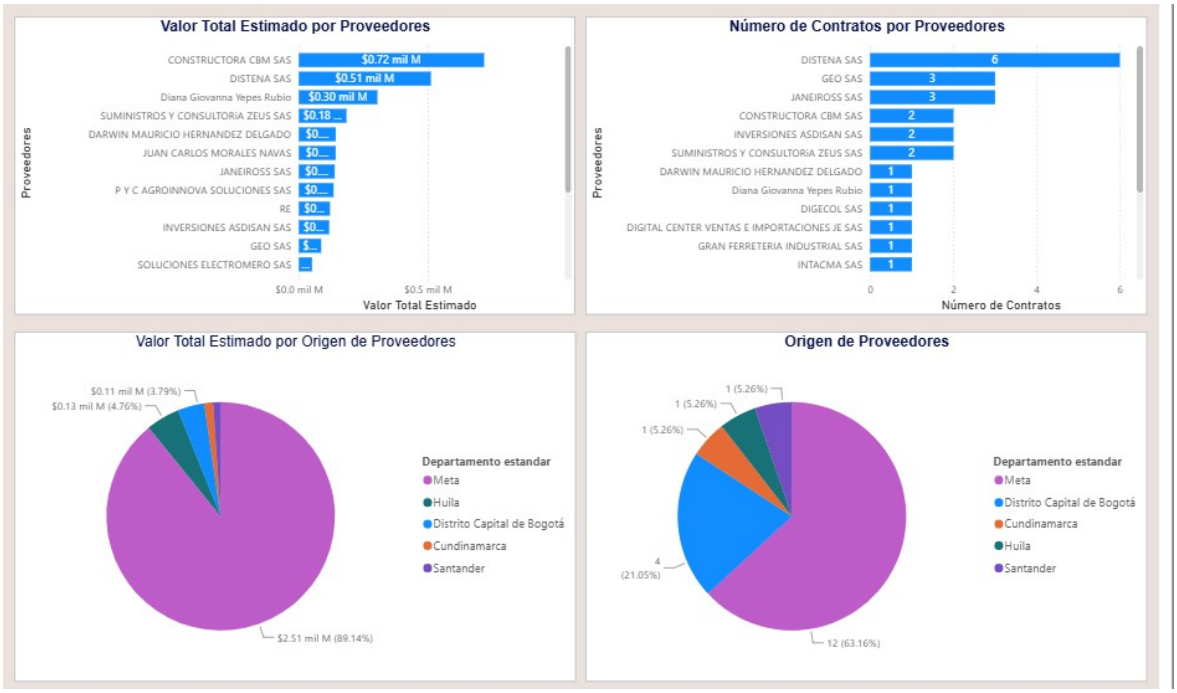
Las categorías más demandadas por el Sena Meta, son: maquinaria para la producción petrolera, equipo de apoyo para construcción y mantenimiento.

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 2014 - Equipo de producción y operación de petróleo y gas	2	$451,000,000	16.02%	2	$451,000,000	16.02%
⊟ 3019 - Equipo de apoyo para Construcción y Mantenimiento	1	$418,920,000	14.88%	1	$418,920,000	14.88%
⊟ 301918 - Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento	1	$418,920,000	14.88%	1	$418,920,000	14.88%
⊟ 2310 - Maquinaria para el procesamiento de materias primas	1	$298,907,265	10.62%	1	$298,907,265	10.62%
⊟ 231015 - Maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámica y similares	1	$298,907,265	10.62%	1	$298,907,265	10.62%
⊟ 2711 - Herramientas de mano	2	$254,023,767	9.02%	2	$254,023,767	9.02%
⊟ 271121 - Herramientas de sujeción y fijación	1	$134,071,167	4.76%	1	$134,071,167	4.76%
⊟ 271115 - Herramientas de corte y engarzado y punzones	1	$119,952,600	4.26%	1	$119,952,600	4.26%
⊟ 5611 - Muebles comerciales e industriales	2	$223,161,429	7.93%	2	$223,161,429	7.93%
⊟ 561121 - Asientos	2	$223,161,429	7.93%	2	$223,161,429	7.93%
⊞ 5612 - Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	1	$159,532,900	5.67%	1	$159,532,900	5.67%
⊟ 5610 - Muebles de alojamiento	1	$142,350,000	5.06%	1	$142,350,000	5.06%
⊟ 561017 - Muebles de oficina	1	$142,350,000	5.06%	1	$142,350,000	5.06%
Total	31	$2,815,186,899	100.00%	31	$2,815,186,899	100.00%

Se identificaron 31 contratos celebrados por el Sena Regional Meta, por valor de 2820 millones

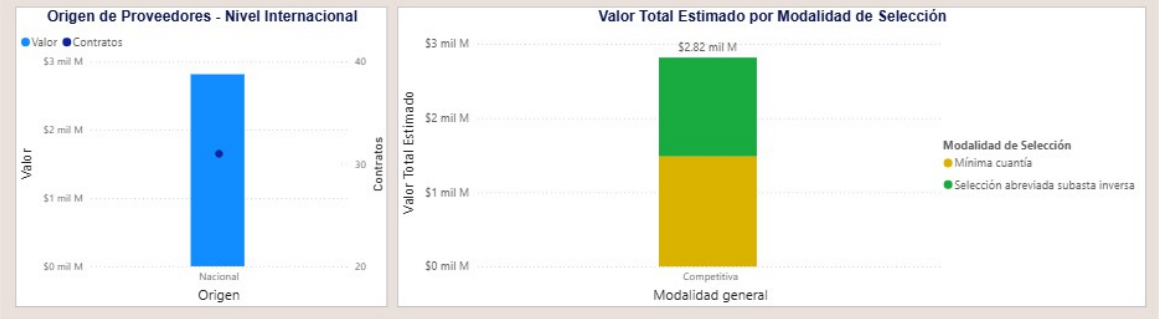


Los proveedores que mas contratos han celebrado: por valor constructora CMB SAS, DISTENA SAS Y Diana Jovana Yepes Rubio , mientras que por numero de contratos sobresale Distena, con 6 contratos y GOS SAS con 3 contratos



En su mayoría los proveedores que han vendido bienes al SENA regional Meta, de las categorías objeto, tienen su domicilio en el departamento del Meta

La modalidad de contratación se distribuye en mínima cuantía y menor cuantía por subasta inversa



Revisado en el Secop ii , a nivel nacional el SENA ha celebrado los siguientes contratos, con similar objeto y que han sido financiados con recursos asignados a SENNOVA.

REGIONAL	Referencia	Descripción	Fecha	Cuantía
SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	SASI-VLL-CEAI-001-2025 (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN EQUIPOS SENNOVA (Presentación de oferta)	17/09/2025 6:06 PM *(UTC -5 horas)*	669.485.604 COP
SENA REGIONAL BOLIVAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	SASI-RB-CAM-002-2025 (Presentación de oferta)	EQUIPO AGRÍCOLA SENNOVA (Presentación de oferta)	16/09/2025 6:35 PM *(UTC -5 horas)*	244.846.903 COP
SENA REGIONAL GUAINÍA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	SASI-RG-CAENA-003-2025 (Presentación de oferta)	EQUIPOS SENNOVA (Presentación de oferta)	21/08/2025 4:14 PM *(UTC -5 horas)*	333.624.333 COP
SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-STD-CSET-009-2025	COMPRA DE EQUIPOS PARA LABOROTARIO DE CAFE SENNOVA DEL CSET	19/08/2025 4:02 PM *(UTC -5 horas)*	11.950.000 COP
Sena Regional Boyaca Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-BYC-CIMM-016-2025	EQUIPOS SENNOVA	23/07/2025 8:56 PM *(UTC -5 horas)*	107.354.101 COP

SENA REGIONAL GUAJIRA Grupo Mixto de Apoyo Administrativo	MC-GJR-CIEA-0020-2025	Adquirir a título de compraventa materiales de formación para el Proyecto de Desarrollo Tecnoacademia Itinerante del Programa SENNOVA del CIEA	25/06/2025 5:33 PM *(UTC -5 horas)*	133.104.824 COP
SENA REGIONAL GUAJIRA Grupo Mixto de Apoyo Administrativo	MC-GJR-CIEA-0005-2026	ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO TECNOACADEMIA ITINERANTE DEL PROGRAMA SENNOVA DEL CIEA	5/03/2026 11:42 AM *(UTC -5 horas)*	159.890.403 P

9. INCENTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MIPYME EN LOS PROCESOS DE COMPRA PÚBLICA

De acuerdo con lo estableciod en la guía de Colombia compra eficiente, la Convocatorias limitadas a MiPymes, se realiza Para “facilitar las acciones afirmativas en la contratación pública con micro, pequeñas y medianas empresas, con el fin de fomentar su desarrollo y promover la creación de empresa como instrumento adecuado para generar empleo”, la Ley 1150 de 2007 incluye la posibilidad de conceder la participación exclusiva a Mipyme en ciertos procesos de contratación. De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deberán limitar a Mipyme nacionales la convocatoria del Proceso de Contratación que adelanten bajo las modalidades de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos. Dicha limitación podrá hacerla cuando se cumplan las siguientes condiciones: i) ii) iii) El valor del Proceso de Contratación sea menor a US $125.000 dólares.

Por lo menos tres (3) Mipymes nacionales soliciten a la Entidad Estatal limitar la convocatoria a estos tamaños empresariales en el plazo previsto entre la publicación de los estudios y documentos previos y un día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación.

Que la Mipyme acredite que tiene mínimo un año de existencia. Adicionalmente, las Entidades Estatales podrán limitar el Proceso de Contratación a Mipyme nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato, siempre que por lo menos tres (3) Mipyme con acreditación de domicilio en el departamento o municipio donde el contrato será ejecutado manifiesten su interés en limitar la convocatoria en el plazo previsto

MiPymes domiciliadas en el departamento del Meta

A continuación, se anexa una lista de empresas que desarrollan su actividad económica en el departamento del Meta, y pueden ser potenciales oferentes para el proceso, cuya actividad económica corresponde al código CIIU G4653 para maquinaria agrícola y 47 52 para la categoría de ferretería

MIPYMES Códigos CIIU G4653 ** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios y G4752 ** Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

RAZON SOCIAL	DIR-COMERCIAL	BARRIO-COMERCIAL	MUN-COMERCIAL
SAMURAI AGRICOLA	CALLE 35 NO. 27 - 91	114 - SAN ISIDRO	50001 - VILLAVICENCIO
MOTO MART	CR 22 8C 152 BRR LA PRIMAVERA	201 - PRIMAVERA	50001 - VILLAVICENCIO
SANCHEZ CASTELLANOS ORLANDO FREDY	CRA 13 NO. 18-27 BARRIO CENTRO	03050 - CENTRO GRANADA META	50313 - GRANADA
FREDY SANCHEZ MOTORES Y GUADANAS	CRA 13 NO. 18-27 BARRIO CENTRO	03050 - CENTRO GRANADA META	50313 - GRANADA
TALLER ELECTROSTART	CRA 19 14-59 BR COOPERATIVO	04022 - COOPERATIVO	50006 - ACACIAS
VILLARRAGA POSSO EDGAR EDUARDO	CL 36 28 49	114 - SAN ISIDRO	50001 - VILLAVICENCIO
GOMEZ DUERO ROBINSON	CRA 26 N. 37A-25 BRR VILLA JULIA	8 - VILLA JULIA	50001 - VILLAVICENCIO
R G BASCULAS Y BALANZAS	CRA 26 N. 37A-25 BRR VILLAJULIA	8 - VILLA JULIA	50001 - VILLAVICENCIO
PRIETO HERRERA OSCAR	AV ALFONSO LOPEZ CRA 29 N 35A-10	114 - SAN ISIDRO	50001 - VILLAVICENCIO
SURTIEQUIPOS DEL LLANO	AV ALFONSO LOPEZ CARRERA 29 N 35A-10	114 - SAN ISIDRO	50001 - VILLAVICENCIO
MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL O-GERREY	CRA 27 NO. 35-06 SAN ISIDRO	114 - SAN ISIDRO	50001 - VILLAVICENCIO
AGRONAUTICA DEL LLANO	CALLE 35A N.28-69	114 - SAN ISIDRO	50001 - VILLAVICENCIO
GUZMAN MARTINEZ EDGAR ARMANDO	CARRERA 18 N. 11-17 CENTRO	04014 - CENTRO ACACIAS META	50006 - ACACIAS
AGROMAQUINARIAS DEL LLANO	CARRERA 18 N. 11-17	04014 - CENTRO ACACIAS META	50006 - ACACIAS
FERREIMPORT RYC	MZ 11 CASA 20 CORPOMECAVI PUERTO GAITAN	01001 - NO REPORTO	50001 - VILLAVICENCIO
GENAIR ENERGY	CALLE 37B N. 29- 16 BARRIO CENTRO	18 - CENTRO VILLAVICENCIO META	50001 - VILLAVICENCIO
MOTO REPUESTO UNIVERSAL 2	Transversal 9 No. 8-10	09004 - EL TRIUNFO	50568 - PUERTO GAITAN
SANCHEZ MORENO MITCHELL FREDDY	CRA 13 NO. 18-37	03050 - CENTRO GRANADA META	50313 - GRANADA
MOTOSIERRAS Y FUMIGADORAS DEL LLANO	CRA 13 NO. 18-37	03050 - CENTRO GRANADA META	50313 - GRANADA
PEÑA ROA MIGUEL ANGEL	CALLE 24 N. 37-48	226 - SAN BENITO	50001 - VILLAVICENCIO

IMPORTADORA SUMIAGRO	CALLE 24 N. 37-48	226 - SAN BENITO	50001 - VILLAVICENCIO
GOMEZ RODRIGUEZ MARCO ANDRES	CALLE 37B N. 29- 16 BARRIO CENTRO	18 - CENTRO VILLAVICENCIO META	50001 - VILLAVICENCIO
FERTICAMPO COLOMBIA SAS	CL 1 ANILLO VIAL CRUCE CARRETERA DEL AMOR	310 - JUAN PABLO II	50001 - VILLAVICENCIO
INVERSIONES RINCÓN LOPEZ S.A.S	CARRERA 19 8D N 45-49	200 - BOCHICA	50001 - VILLAVICENCIO
ROCHA TOLEDO GILBERTO	CRA 36 NO. 24 A 60 BRR SAN BENITO	226 - SAN BENITO	50001 - VILLAVICENCIO
TALLER AGROPECUARIO G Y R	CR 36 NO 24 A 60 BRR SAN BENITO	226 - SAN BENITO	50001 - VILLAVICENCIO
GUADAÑAS Y MOTOSIERRAS DEL ORIENTE	CRA 29 NO. 35A 40	18 - CENTRO VILLAVICENCIO META	50001 - VILLAVICENCIO
INGENIERIA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COLOMBIA S.A. IMECOL S.A.	KM 40 VIA PUERTO LOPEZ-PUERTO GAITAN	09105 - GAITAN	50573 - PUERTO LOPEZ
VILLAMIL CARDOZO SANDRA MILENA	CL 19 NO. 13-104	03050 - CENTRO GRANADA META	50313 - GRANADA
MAQUINAS SOLUCIONES Y SERVICIOS	CL 19 NO. 13-104	03050 - CENTRO GRANADA META	50313 - GRANADA
ABREO LEAL JULIO ALBERTO	TRANSVERSAL 9 NO 7-28 TRIUNFO	09004 - EL TRIUNFO	50568 - PUERTO GAITAN
SURTIMOTORES PUERTO GAITAN	TRANSVERSAL 9 NO 7-28 TRIUNFO	09004 - EL TRIUNFO	50568 - PUERTO GAITAN
GUADAÑAS MOTOSIERRAS DEL META	CALLE 36 NO. 29 - 13	114 - SAN ISIDRO	50001 - VILLAVICENCIO
AGRIPRO PUERTO GAITAN	KM 88 VIA PUERTO LOPEZ A PUERTO GAITAN	09010 - ZONA RURAL PUERTO GAITAN	50568 - PUERTO GAITAN
ROSA MARIA CASALLAS OTALORA	CARR 44 NRO. 13 - 38 BARR EL BUQUE	84 - BUQUE	50001 - VILLAVICENCIO
GUADAÑAS Y MOTOSIERRAS DEL ARIARI	CRA 13 NRO. 17-60 BRR RICAURTE	03025 - RICAURTE	50313 - GRANADA
CASTAÑEDA ROMERO CARLOS ALBERTO	CLL 23 N° 33 -05 LC 103 BRR SAN BENITO	226 - SAN BENITO	50001 - VILLAVICENCIO
COMERCIALIZADORA LLANO PARTS	CLL 23 N? 33 -05 LC 103 BRR SAN BENITO	226 - SAN BENITO	50001 - VILLAVICENCIO
NOREÑA ALVAREZ JHOAN SEBASTIAN	CRA 14 9 71 BRR CENTRP	03001 - CENTRO FUENTE DE ORO META	50287 - FUENTE DE ORO
MOTORES & CAMPO DEL ARIARI	CRA 14 9 71 BRR CENTRO	03001 - CENTRO FUENTE DE ORO META	50287 - FUENTE DE ORO
SANCHEZ ACOSTA EDWIN JACID	CALLE 4B N 15-02 VISCAYA CONJUNTO RESERVAS DE VISCAYA MULTIFAMILIAR 5 CASA 14	46 - VIZCAYA	50001 - VILLAVICENCIO
EASY CARS DE COLOMBIA	CALLE 4B Nro. 15 - 02	178 - NUEVO RICAURTE	50001 - VILLAVICENCIO
YAINER JULIETH SUAN MONTENEGRO	CL 8 41 91 BRR ESPERANZA	311 - ESPERANZA	50001 - VILLAVICENCIO
COMERCIO SUAN INTERNACIONAL	CL 8 41 91 BRR ESPERANZA	311 - ESPERANZA	50001 - VILLAVICENCIO
CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA	CALLE 15 N 40-01 OFI 410 CC PRIMAVERA URBANA	141 - BALATA	50001 - VILLAVICENCIO
COLREMAQ LLANOS	KM 33 VIA PUERTO LOPEZ - PUERTO GAITAN	09199 - ZONA RURAL PUERTO LOPEZ META	50573 - PUERTO LOPEZ
PLANTAS E HIDROLAVADORAS ACACIAS	CRA 23 7 36	04067 - PABLO EMILIO	50006 - ACACIAS
SU TRACTOR SAS SUCURSAL GRANADA - META	CR 14 NO 12 - 21	03027 - BELEN	50313 - GRANADA
PVC COLOMBIA GOLD VILLAVICENCIO	CRA 28 N 36 - 10	114 - SAN ISIDRO	50001 - VILLAVICENCIO

AGROIMPORTACIONES DEL LLANO 1	CRA 14 # 14-68	03050 - CENTRO GRANADA META	50313 - GRANADA
NACIONAL DE ELECTRICOS H H LTDA	CRA 22 NO 8 C - 240 LOCAL 3	201 - PRIMAVERA	50001 - VILLAVICENCIO
ALMACEN LUMIELECTRICOS DE COLOMBIA EU	CRA. 33 N. 20 65 BRR LA FLORIDA	217 - FLORIDA	50001 - VILLAVICENCIO
MADECENTRO VILLAVICENCIO	CRA. 38 36 C-50		50001 - VILLAVICENCIO
PRODUCTOS DE CAUCHO Y LONA VILLAVICENCIO	CALLE 15 9 11 MI LLANURA	230 - AY MI LLANURA	50001 - VILLAVICENCIO
AGOFER VILLAVICENCIO	CRA 21 B N. 8B-24	201 - PRIMAVERA	50001 - VILLAVICENCIO
MADECENTRO ACACIAS	CARRERA 23 12 49		50006 - ACACIAS
TORNIVARIOS VILLAVICENCIO	CARRERA 36 NUMERO 23-59	226 - SAN BENITO	50001 - VILLAVICENCIO
METAL HIERRO HCG S.A.S	CR 34 33 55	18 - CENTRO VILLAVICENCIO META	50001 - VILLAVICENCIO
PRODUCTOS DE CAUCHO Y LONA GRANADA	CLL 14 22 43 LC 1		50313 - GRANADA
ZENTHA SOLUCIONES INMEDIATAS	VDA EL YARI KM 3.5 FINCA EL BRASIL	08041 - ZONA RURAL CUMARAL	50226 - CUMARAL
MADECENTRO GRANADA	CR 9 15 - 69	03051 - CAMILO TORRES	50313 - GRANADA
LLANOGRIFOS GRANADA	CR 12 17-79	03050 - CENTRO GRANADA META	50313 - GRANADA

10. MARCO NORMATIVO

El procedimiento de selección del contratista está sometido a los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en la invitación pública. Cabe recordar que la invitación publica es parte esencial del contrato, es fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contienen la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes durante el proceso de selección y el oferente favorecido durante el mismo lapso y más allá durante la vigencia del contrato.

Por tratarse de la adquisición de bienes cuyo presupuesto oficial no supera el 10% de la menor cuantía, debe tramitarse por proceso de mínima cuantía.

Debe además dentro de los aspectos legales, tenerse en cuenta la convención colectiva 2003 – 2004 y la interpretación de los artículos 79 y 101 de la misma.

Así las cosas, se debe dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente en Colombia para las compras estatales como es la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, así como las directrices indicadas por el Ministerio de Defensa Nacional.

Normatividad aplicable (mínimas, adicional a las que resulten por la naturaleza del proceso o las que modifiquen, adicionen las que se señalan a continuación)

a) Constitución Política de Colombia

b) Código Civil

c) Código de Comercio

d) Estatuto Tributario

e) Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”

f) Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”

g) Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional" – Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

h) Ley 1882 de 2018 “Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones”

i) Ley 816 de 2003 “Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública y decreto 680 de 2021

j) Ley 2069 de 2020 “Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones”

k) Ley 2160 de 2021 “Por medio de la cual se modifica la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007”

l) Ley 2195 del 18 de enero del 2022 “Por medio de la cual se dictan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”

m) Decreto 111 de 1996” Por la cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto”

n) Ley 527 de 1999 “Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y el uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones”.

o) Ley 590 de 2000. “Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas”

p) Ley 1437 del 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo

q) Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”

r) Decreto 4170 de 2011 “Por el cual se crea la Agencia de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente – se determina sus objetivos y estructuración”.

s) Decreto Ley 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”

t) Decreto 1450 de 2012 “Por el cual se reglamenta el Decreto 019 de 2012”

u) Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.

v) Guía para la elaboración de Estudios del Sector (G-EES-02) Colombia Compra Eficiente

w) Guía de garantías en Procesos de Contratación (G-GPC-01) Colombia Compra Eficiente

x) Guía para la participación de proveedores extranjeros en procesos de contratación - Colombia Compra Eficiente

y) Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación - Colombia Compra Eficiente.

z) Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas V.14.080 - Colombia Compra Eficiente.

Se expide a los 17 días del mes de junio de 2026

Proyectado por: Diomira Hernández Alvarado Profesional grado 06

